

Universidad de El Salvador
Facultad Multidisciplinaria Oriental
Departamento de Ciencias Económicas
Sección de Contaduría Pública



Tesis:

“La Profesionalización Continuada de los Contadores Públicos en Ejercicio en las Entidades Empresariales del Departamento de San Miguel.”

Año 2004

Presentado por:

González Hidalgo, Leonardo Fabio
Lara Hernández, Becky Cecilia
Mejía Funes, Sara Elizabeth

Para optar al Grado de:

Licenciado en Contaduría Pública

San Miguel, El Salvador, Centro América

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTORA

DOCTORA MARIA ISABEL RODRÍGUEZ

VICE - RECTOR ACADEMICO

ING. JOAQUIN ORLANDO MACHUCA GOMEZ

VICE - RECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. CARMEN ELIZABETH RODRÍGUEZ DE RIVAS

SECRETARIA GENERAL

LIC. MARGARITA MUÑOZ VELA

FISCAL

LIC. PEDRO ROSARIO ESCOBAR

DECANO

ING. JUAN FRANCISCO MÁRMOL CANJURA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

LIC. ARNOLDO ORLANDO SORTO

COORDINADOR GENERAL DE PROCESO DE GRADUACIÓN

LIC. CARLOS TREJO URQUILLA

DOCENTE DIRECTOR

LIC. MIGUEL ANGEL MORATAYA PENADO

Reconocimiento

Por su orientación a nuestro docente director **Lic. Miguel Ángel Morataya Penado**, que formó parte en nuestra preparación y culminación de la carrera.

A nuestro asesor metodológico **Ms. Israel López Miranda**, por su esmero y dedicación incomparable, brindado durante el proceso de Tesis.

Al **Lic. José Leonidas Morales** por estar presente y dispuesto a resolver y aprender con nuestro desafíos. Y a todos los docentes que contribuyeron a nuestra formación profesional.

Dedicatoria

Agradezco principalmente a Dios por brindarme la vida y por mantenerme siempre con salud, a mis padres Fabio Francisco y Maria Elena por su apoyo económico y moral por estar siempre en los momentos difíciles.

A mis hermanas Karla y Corina gracias les doy por incentivar me siempre a luchar y por todo su amor que me brindan, a mis abuelos Gloria y Raúl que han sido como mis padres les agradezco por todo su apoyo siempre les estaré agradecido.

Leonardo Fabio González Hidalgo

Primeramente agradezco a Dios por ser mi guía durante todo este proceso, por darme salud, valor y capacidad para culminar mi carrera.

A mis padres Miguel Ángel Lara y Cecilia de Lara por todo el sacrificio realizado para mi preparación, a mi abuela Maria Teresa Hernández por confiar en mi, y por todas sus oraciones y consejos, a mis hermanas Teresita y Josety que con mucho cariño les dedico mi triunfo académico, a toda mi familia por brindarme su apoyo, a mi novio Mario González por su amor y comprensión incondicional durante toda esta etapa, a mis compañeros y amigos de tesis Sara y Leo por motivarme a seguir adelante.

Becky Cecilia Lara Hernández

A Dios que me dio salud, fuerza y sabiduría para enfrentar mi reto y convertirme en un profesional dispuesto a cumplir con todas las responsabilidades que su nombre representa.

A mis padres Sara de Jesús Funes y José Ovidio de la Cruz Mejía Robles que fueron mi apoyo incondicional y me creyeron capaz de llegar a mi meta. A toda mi familia que ayudaron y apoyaron mi sueño.

Y a mis compañeros de tesis Becky Cecilia Lara Hernández y Leonardo Fabio González Hidalgo que fueron dos Piezas importantes en la culminación de mis objetivos profesionales.

Sara Elizabeth Mejía Funes

Índice General

	PAG.
Introducción	XII
CAPITULO I	
1. Marco Metodológico	15
1.1. Delimitativa del Tema de Investigación	15
1.2. Planteamiento del Problema	18
1.3. Justificación de la Investigación	20
1.4. Planteamiento de Objetivos	23
1.4.1. Objetivos Generales	23
1.4.2. Objetivos Específicos	23
1.5. Operacionalización de Hipótesis	24
1.6. Metodología de Investigación	27
1.6.1. Definición del Tipo de Investigación	27
1.6.2. Universo y Tamaño de la Muestra	27
1.6.3. Unidades de Observación y de Análisis	28
1.6.4 Instrumentos y Técnicas de Investigación de Campo	29
CAPITULO II	
2. Marco Histórico del Ejercicio de los Contadores Públicos	32
2.1. Orígenes de la Contaduría Pública a Nivel Mundial	32
2.2. Antecedentes de la Contaduría Pública en El Salvador	33
2.3. Acontecimientos Contables de Importancia en El Salvador	35
2.4. Creación de la Carrera de Contaduría Pública en las Universidades	37
2.5. Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría	42

CAPITULO III

3. Marco Teórico del Ejercicio de los Contadores Públicos	45
3.1 Necesidad e Importancia de la Formación Permanente del Contador Público	45
3.2 Factores Contribuyentes en la Formación Profesional del Contador	48
3.3 Rol del Contador Público	49
3.4 Áreas de Conocimiento	50
3.5 Áreas de Trabajo en la Profesión Contable	52
3.6 Importancia de las Disposiciones Tributarias y Legales	55

CAPITULO IV

4. Contribución de los Programas de Educación Continuada en el Desempeño Profesional de los Contadores en Ejercicio	59
4.1. Programas de Educación Continuada	60
4.1.1. Comercialización de la Educación Contable en las Universidades	61
4.1.2. Estudios Comparativos de los Contenidos Curriculares de la Carrera de la Licenciatura en Contaduría Pública	63
4.1.3. Perfil Docente en la Práctica Académica Universitaria	65
4.1.4. El Interés de los Contadores Públicos por la Educación Continuada	68
4.2. Escasez de Recursos Humanos y Financieros	70
4.2.1. Carencia de Profesionales Especializados en el Staff Contable	71
4.2.2. Ingresos Laborales del Profesional de la Contaduría Pública	73
4.2.3. Costo Económico de la Especialización	

Contable	75
4.3. Desactualización en el Ejercicio de los Contadores Públicos	77
4.3.1. Aprovechamiento de la Inversión en Capital Humano Empresarial	78
4.3.2. Papel del Contador en la Afiliación Gremial	80
4.3.3. Dominio de Programas en Sistemas Computarizados	82
4.3.4. Grado de Competitividad de Profesional Contable	84
4.3.5. Calidad y Calidez en la Prestación del Servicio	86
CAPITULO V	
5. La Desactualización en el Ejercicio de los Contadores Públicos Limita la Aplicación Técnica e Interpretativa de la Normativa Tributaria y Legal	90
5.1. Desactualización en el Ejercicio de los Contadores Públicos	91
5.1.1. Campo laboral del Profesional de la Contaduría Pública	92
5.1.2. Perspectiva del Profesional Contable Acerca de la Enseñanza Universitaria de la Contaduría Pública	94
5.1.3. Disponibilidad de Tiempo para la Capacitación Contable	97
5.1.4. Habito de Lectura del Profesional de la Contaduría	99
5.1.5. Grado de Responsabilidad en la Aplicación de las NIIF	101
5.1.6. Conocimiento Oportuno de los Cambios Legales	103

5.2. Aplicación de la Normativa Técnica	105
5.2.1. Conversión del Sistema Contable	105
5.2.2. Innovación de las Normas, Procedimientos y Técnicas de Auditoria	108
5.2.3. Cambios de Aptitud en el Auditor	110
5.3. Interpretación de la Normativa Tributaria y Legal	112
5.3.1. Estudios Permanente de las Reformas en la Normativa Tributaria y Legal	113
5.3.2. Importancia de la Correcta Interpretación de la Normativa para la Elaboración del Informe Final	115
5.3.3. Sanciones Derivadas de la Incorrecta Interpretación de la Normativa Legal	117
CAPITULO VI	
6. Conclusiones y Recomendaciones	121
6.1. Conclusiones	121
6.2. Recomendaciones	122
6.3. Propuesta de Programas de Educación Continuada para Profesionales en Contaduría Pública.	123
Referencias	
Anexos	
Anexo # 1 Curriculas de las 4 Universidades	
Anexo # 2 Formato de Encuesta	

Índice de Cuadros

		PAG.
Cuadro # 1	Matriz de Operacionalización de Hipótesis	25
Cuadro # 2	Costo de la Educación Contable	61
Cuadro # 3	Contenido Curricular de la Contaduría	63
Cuadro # 4	Características del Docente Universitario	66
Cuadro # 5	Motivos de Actualización del Contador	68
Cuadro # 6	Perfil del Contador	71
Cuadro # 7	Ingresos del Contador Público	74
Cuadro # 8	Estudio de una Especialización	76
Cuadro # 9	Inversión en Capital Humano	79
Cuadro # 10	Ventajas de la Afiliación Gremial	80
Cuadro # 11	Manejo de Sistemas Computarizados	82
Cuadro # 12	Interés de Actualización del Contador	84
Cuadro # 13	Calidad y Calidez del Contador	86
Cuadro # 14	Servicios de la Contaduría	93
Cuadro # 15	Perspectiva de la Formación Académica	95
Cuadro # 16	Disponibilidad de Tiempo para la Capacitación Contable	97
Cuadro # 17	Hábito de Lectura	99
Cuadro # 18	Aplicación de las NIIF	101
Cuadro # 19	Conocimiento de los Cambios Legales	103
Cuadro # 20	Conversión del Sistema Contable	106
Cuadro # 21	Procedimientos de Auditoría	108
Cuadro # 22	Aptitud del Auditor	110
Cuadro # 23	Responsables de Actualización Legal	113
Cuadro # 24	Interpretación de la Normativa	115
Cuadro # 25	Sanciones por Mala Interpretación	117

Índice de Gráficos

		PAG.
Grafica # 1	Costo de la Educación Contable	62
Grafica # 2	Contenido Curricular de la Contaduría	64
Grafica # 3	Características del Docente Universitario	66
Grafica # 4	Motivos de Actualización del Contador	69
Grafica # 5	Perfil del Contador	72
Grafica # 6	Ingresos del Contador Público	74
Grafica # 7	Estudio de una Especialización	76
Grafica # 8	Inversión en Capital Humano	79
Grafica # 9	Ventajas de la Afiliación Gremial	81
Grafica # 10	Manejo de Sistemas Computarizados	83
Grafica # 11	Interés de Actualización del Contador	85
Grafica # 12	Calidad y Calidez del Contador	87
Grafica # 13	Servicios de la Contaduría	93
Grafica # 14	Perspectiva de la Formación Académica	96
Grafica # 15	Disponibilidad de Tiempo para la Capacitación Contable	98
Grafica # 16	Hábito de Lectura	100
Grafica # 17	Aplicación de las NIIF	102
Grafica # 18	Conocimiento de los Cambios Legales	104
Grafica # 19	Conversión del Sistema Contable	107
Grafica # 20	Procedimientos de Auditoría	109
Grafica # 21	Aptitud del Auditor	111
Grafica # 22	Responsables de Actualización Legal	114
Grafica # 23	Interpretación de la Normativa	116
Grafica # 24	Sanciones por Mala Interpretación	118

Introducción

En el primer capítulo se puntualiza la metodología empleada en la investigación, que no solo considera la delimitativa del tema, el planteamiento del problema, la justificación y los objetivos planteados; sino, también los diferentes tipos de técnicas y procedimientos, la determinación del universo y tamaño de la muestra, las cuales facilitaron el desarrollo de la investigación.

El segundo capítulo es una recopilación bibliográfica donde se exponen los orígenes de la contaduría pública a nivel mundial y nacional, la evolución y desarrollo de la profesión a través del tiempo hasta llegar a la creación de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.

Posteriormente se presenta en el tercer capítulo los fundamentos teóricos de la investigación donde se destaca la necesidad e importancia de la formación permanente del contador público debido a las exigencias demandadas en la actualidad, las áreas de conocimiento y de trabajo en la profesión contable.

El cuarto capítulo se enfoca en la contribución de los programas de educación continuada en el desempeño profesional de los contadores, planteando en éste el estudio comparativo de las curriculas universitarias, la carencia de recursos humanos y financieros y el interés de los profesionales para obtener un alto grado de competitividad y calidad en la prestación del servicio.

El contenido del quinto capítulo se basa en la desactualización del ejercicio de los contadores públicos donde se desarrolla el campo laboral del profesional, el tiempo, voluntad y responsabilidad en la aplicación e interpretación de la normativa técnica, tributaria y legal.

Finalmente en el sexto capítulo se desarrollan las conclusiones, acerca de la necesidad existente del profesional en la adquisición de conocimientos; y recomendaciones, atendiendo los requerimientos de la población encuestada; donde seguidamente se proponen programas de educación continuada para profesionales en contaduría pública.

CAPITULO I

1. Marco Metodológico.

CAPITULO I

1. Marco Metodológico

La metodología utilizada se enmarco dentro del Modelo Hipotético Deductivo; Permitiendo analizar por separado los elementos y variables que intervienen en el estudio (profesionales contables, instituciones universitarias y sector empresarial entre otros), relacionados posteriormente para obtener una guía de acción educativa que permita conocer a fondo el grado de desactualización en el ejercicio de los contadores.

1.1. Delimitativa del Tema de Investigación

"La Profesionalización Continuada de los Contadores Públicos en Ejercicio en las Entidades Empresariales del Departamento de San Miguel."

Las entidades son concepciones jurídico económicas en constante evolución que tienen como fines: Producir bienes o prestar servicios a cambio de la obtención de ganancias, restituir los valores consumidos para poder continuar su actividad, y contribuir al progreso de la población. Es por

eso que la labor del contador público se ubica dentro del sector servicios; ya que sirve de apoyo a diferentes entidades empresariales dentro de la sociedad que constituyen el público de la profesión de la contaduría como ejemplo: Empresas comerciales, de servicios, industriales y financieras las cuales pueden ser públicas o privadas.

Además puede desempeñar su profesión en el sector gubernamental como las alcaldías, la Corte de Cuentas, el Ministerio de Hacienda y las escuelas públicas así como también en Organizaciones no Gubernamentales (ONG's). Las entidades autónomas representan otro campo de acción para los contadores entre las cuales se tienen: La Universidad de El Salvador y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y como otra opción puede ejercer su profesión de forma liberal; es decir, a través de despachos contables y de auditoría.

En el mundo de los negocios, dentro del cual sin lugar a dudas se realiza el ejercicio de la contaduría pública, las empresas, ya sean personas físicas o ficticias con recursos financieros, tecnológicos, humanos, etcétera; y en general todas aquellas que directa o indirectamente se encuentren relacionadas con la actividad económica de la sociedad, tienen una necesidad vital de información financiera para lograr los objetivos que se han propuesto, ya sea la obtención de riqueza o ganancias, la prestación de servicios a la comunidad o cualquier otro objetivo que, siendo lícito, les permita obtener un rendimiento sobre su inversión y, por tal razón, el ejercicio de la contaduría es la mejor herramienta, si no es que la única de que disponen tales entidades empresariales para satisfacer esa necesidad.

Dentro de los objetivos básicos y fundamentales de la contaduría pública está poder presentar esta información para que los usuarios de la misma la utilicen y con base en ella puedan fundar y tomar decisiones.

El ejercicio de la contaduría, conceptualizado como una profesión, es aquella disciplina que satisface las necesidades de información financiera de los diversos usuarios o interesados en ella; la contabilidad, controla y presenta la información de las entidades mediante los estados financieros, mismos que son empleados por los directivos de tales entidades, para fundar y posteriormente tomar decisiones en beneficio de la empresa.

En el área contable y sus diferentes ramas es necesario que los profesionales en contaduría pública tengan los conocimientos necesarios para que estos puedan desarrollar su trabajo en un nivel de perfeccionamiento y especialización profesional. Además hoy en día las entidades demandan calidad de servicios, lo que significa que el profesional en contaduría tiene que actualizarse constantemente para poder ofrecer servicios competentes.

El profesional contable tiene la obligación como tal de recibir educación continuada, debido a los diferentes cambios que suceden en la profesión y para que siempre esté en condiciones de ejercer plenamente.

1.2 Planteamiento del problema

La Desactualización en el Ejercicio de los Contadores Públicos es un problema de realidad causado por diferentes circunstancias; como muchas problemáticas la desactualización de los contadores tiene un origen, el cual se ha detectado en las bases de la profesión; es decir, en el momento en que los estudiantes se están preparando en la universidad para que en un futuro puedan ser llamados Licenciados en Contaduría Pública.

Hoy en día las universidades tienen un objetivo de existencia el cual se basa en una actitud de comercio y de lucro, lo que no les permite dar un servicio de calidad a los interesados en una profesión académica.

El personal encargado de la enseñanza universitaria tiene ciertas desventajas entre las cuales se encuentran: No cuentan con experiencia laboral que les permita dar a los alumnos un poco de realidad en sus clases, tampoco cuentan con bibliografía de actualidad ni usan la técnica de llevar a la par lo teórico y lo práctico, provocando que los alumnos se envuelvan en un mundo de fantasía teórica que al momento de enfrentarse a la realidad sientan que no son capaces de sobrevivir en un mundo de exigencias de conocimientos actuales y competencia profesional.

Cuando este profesional se encuentra en ejercicio y armado con muy pocas defensas para sobrevivir en el campo laboral surgen otras limitantes que hacen que su competencia sea puesta en tela de juicio por los grandes demandantes que son los

encargados de las entidades empresariales ubicados para este caso en el departamento de San Miguel.

Dichas entidades empresariales obligan al contador a que esté lleno de conocimientos para que el manejo de sus recursos sea utilizado de manera eficaz y eficiente; y presente la información correcta para la toma de decisiones; pero, no están dispuestos a usar sus ganancias para que el contador adquiriera más conocimientos, y tampoco pagan lo suficiente para que dicho contador busque por sí mismo su superación.

Con estas desventajas el contador cae en una situación de trabajo excesivo para su supervivencia y deja por un lado el objetivo de progresar en su carrera, lo que puede llamarse adquirir una actitud de comodidad.

Otra limitante a la que se enfrenta un contador público en su actualización es que si no pertenece a cierto gremio de profesionales como el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP) no tiene acceso, ni las mismas prestaciones que los socios para asistir a los seminarios y/o capacitaciones que se imparten con el fin de enriquecer los conocimientos del contador.

El Gobierno a través del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) que ha sido fundado con el objetivo de mantener a todo profesional en constante capacitación no cumple dicho objetivo, ya que es poco el apoyo que reciben los contadores públicos para la actualización de sus conocimientos.

El departamento de San Miguel no cuenta con instituciones que brinden educación continuada a los contadores públicos y tampoco con programas de educación continuada lo que obliga a los profesionales del departamento a realizar viajes y gastos bastantes considerables en pro de la superación los cuales no pueden ser cubiertos por la gran parte de ellos.

Todas las situaciones que se han mencionado son las razones de que los contadores se encuentren con ciertas deficiencias en su desempeño laboral. Dentro de esas carencias sufridas por los profesionales en contaduría se tienen: La desactualización del área tributaria, mercantil y laboral, ya que dichas leyes están en constante metamorfosis, ya sea que se den reformas, ampliaciones o derogaciones de los cuales el contador tiene que estar enterado. La inaplicabilidad de la normativa internacional formada por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Auditoria (NIA'S) es una desventaja que sufre el contador la cual tiene su génesis en el hecho de que en el país no se cuenta con muchas personas capaces que las impartan, con las facilidades económicas y de la manera mas comprensible que los contadores requieren.

¿Cómo pueden hacer los profesionales para combatir la desactualización en el ejercicio?, ¿Qué medios pueden utilizar? Y ¿Cuáles son las instituciones a que pueden acudir?.

1.3 Justificación de la Investigación

La educación continuada es un tema de novedad ya que el contador público se ve enfrentado a una demanda laboral con

exigencias en diferentes áreas. El estudio universitario impregnó al profesional de conocimientos necesarios y básicos para su desempeño en el trabajo; pero, las normativas contables pueden sufrir cambios evolutivos, las leyes pueden ser reformadas, derogadas y a la vez necesitar criterio para su interpretación como también surgen sistemas o programas computarizados que ayudan a la presentación de informes financieros; por lo que, su capacidad técnica debe incrementarse con relación a dichos cambios. Problema que se solucionaría con el desarrollo de la propuesta de un programa de educación a impartirse en San Miguel, ya que es el departamento con más auge de profesionales contables en la zona oriental y a la vez en el que por falta de visión no se imparten programas de educación continuada ya que dichos procesos se dan más que todo en la capital del país.

El estudio continuado es la herramienta que vendría a complementar al contador público en el sentido de mantenerlo al nivel deseado por las empresas para obtener información que ayude a conseguir sus objetivos.

“La Profesionalización Continuada de los contadores públicos en Ejercicio en las Entidades Empresariales del Departamento de San Miguel” es una idea moderna y progresista, ya que dicho departamento no cuenta con programas que ayuden al profesional a mantenerse altamente capacitado para cumplir con las perspectivas del mercado laboral.

Dentro de las instituciones en donde se recolectarán datos para la investigación se encuentra el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP) filial San Miguel.

Como informantes idóneos se cuenta con el licenciado en contaduría pública, con cargo de contador general de las empresas del Grupo Campestre y con el licenciado en contaduría pública, con el cargo de gerente financiero de las mismas, en San Miguel.

Con los licenciados en contaduría pública con el cargo de auditor fiscal y auditor financiero ambos ubicados en la ciudad de San Miguel.

Los informantes claves con que se obtuvieron los datos fueron auxiliares contables de Pollo Campestre. También se tuvo la colaboración de auxiliares en auditoría, y con egresados de la Universidad de El Salvador, todos domiciliados en la ciudad de San Miguel.

Algunos textos utilizados son: Contabilidad la Base para Decisiones Gerenciales, La Educación Continuada una Obligación Profesional, Código Tributario, Código Mercantil, Código Laboral y las diferentes leyes relacionadas al área contable aplicables en el país.

El beneficio social que la investigación brinda es dirigido a todos aquellos profesionales en contaduría pública del área de San Miguel. Dicho beneficio será logrado con una propuesta de programas de educación continuada que contenga el personal capacitado, temática de actualidad, medios didácticos apropiados, y con las facilidades de asistir y dar oportunidad a todo aquel profesional contable que se interese; informándolos de dichos seminarios, capacitaciones, conferencias, a través de medios escritos o radiofónicos. De

esa manera se contribuirá a que el contador público se mantenga actualizado ya sea en materia contable, tributaria, mercantil, laboral y todos aquellos temas de actualidad que sean necesarios. Con la propuesta de solución se pretende atacar las causas de la desactualización en el ejercicio de los contadores públicos.

1.4 Planteamiento de Objetivos

1.4.1 Objetivos Generales

- Demostrar como la carencia de programas de educación continuada y la escasez de recursos humanos y financieros generan una situación caracterizada por la falta de actualización del ejercicio de los contadores públicos; y como ésta, a la vez se traduce en la inaplicabilidad en la normativa técnica y en la incorrecta interpretación de la normativa tributaria y legal.
- Elaborar una propuesta de programas de educación continuada para la formación y capacitación, que permita la actualización permanente y el buen ejercicio de los contadores públicos.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Verificar como la inexistencia de programas de educación continuada y la escasez de recursos humanos y financieros generan la desactualización en el ejercicio de los contadores públicos.

- Analizar como la desactualización en el ejercicio de los contadores públicos tiene que ver con la inapropiada aplicación de la normativa técnica y en la incorrecta interpretación de la normativa tributaria y legal.

1.5 Operacionalización de Hipótesis

Cuadro # 1

Matriz de Operacionalización de Hipótesis

NO	HIPÓTESIS	IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	CONCEPTO	INDICADORES	UNIDAD DE ANALISIS Y DE OBSERVACIÓN	UBICACIÓN
1	A mayor inexistencia de programas de Educación Continuada en las entidades educativas y a mayor escasez de Recursos Humanos y Financieros en las entidades empresariales propicia en gran medida la desactualización en el ejercicio de los Contadores Públicos.	<p>Inexistencia de Programas de Educación Continuada (V. Independiente)</p> <p>Escasez de Recursos Humanos y Financieros (V. Independiente)</p> <p>Desactualización en el Ejercicio de los Contadores Públicos (V. Dependiente)</p>	<p>Es la que esta prevista para ser implementada hasta el limite máximo de la educación específicamente a los graduados universitarios</p> <p>Son los elementos mas importantes en toda organización existente formado por el personal idóneo.</p> <p>Son los medios económicos con que cuenta una persona para su subsistencia; una entidad o el Estado Nacional, o los gobiernos provinciales o municipales, para el cumplimiento de sus fines</p> <p>Como profesión es aquella disciplina que satisface las necesidades de información de los diversos usuarios o interesados en ella, mediante la elaboración y presentación de estados financieros, mismos que son empleados por los directivos de las entidades para fundar y tomar decisiones</p>	<p>La Comercialización de la Educación Contable en las Universidades</p> <p>Estudios Comparativos de los Contenidos Curriculares de la Carrera de la Licenciatura en Contaduría Pública</p> <p>Perfil Docente en la Practica Académica Universitaria</p> <p>El Interés de los Contadores Públicos por la Educación Continua</p> <p>Carencia de Profesionales Especializados en el Staff Contable</p> <p>Ingresos del Profesional de la Contaduría Pública</p> <p>Costo Económico de la Especialización Contable</p> <p>Aprovechamiento de la Inversión en Capital Humano y Empresarial</p> <p>El Papel del Contador en la Afiliación Gremial</p> <p>Dominio de Programas en Sistemas Computarizados</p> <p>El Grado de Competitividad del Profesional Contable</p> <p>Calidad y Calidez en la Prestación del Servicio</p>	<p>Universidades Privadas y Nacional</p> <p>Universidades Privadas y Nacional</p> <p>Docentes de Contaduría en las Universidades</p> <p>Contadores Públicos</p> <p>Contadores Públicos en las Entidades Empresariales</p> <p>Contadores Públicos</p> <p>Gremios de Contadores Públicos</p> <p>Entidades Empresariales</p> <p>Contadores Públicos</p> <p>Contadores Públicos</p> <p>Instituciones Educativas</p> <p>Contadores Públicos</p> <p>Contadores Públicos</p>	<p>San Miguel</p> <p>San Miguel</p> <p>San Miguel</p> <p>San Miguel</p> <p>San Miguel</p> <p>San Miguel</p> <p>San Miguel</p> <p>San Miguel</p> <p>San Miguel</p> <p>San Miguel</p> <p>San Miguel</p> <p>San Miguel</p> <p>San Miguel</p>

NO	HIPÓTESIS	IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	CONCEPTO	INDICADORES	UNIDAD DE ANALISIS Y DE OBSERVACION	UBICACIÓN
2	Una mayor desactualización en el Ejercicio de los Contadores Públicos genera una inapropiada aplicación de la normativa Técnica y una incorrecta interpretación de la Normativa Tributaria y Legal.	Desactualización en el Ejercicio de los Contadores Públicos (V. Independiente) Aplicación de Normativa Técnica (V. Dependiente) Interpretación de la Normativa Tributaria y Legal (V. Dependiente)	Como profesión es aquella disciplina que satisface las necesidades de información de los diversos usuarios o interesados en ella, mediante la elaboración y presentación de estados financieros, mismos que son empleados por los directivos de las entidades para fundar y tomar decisiones Actividad lógica y racional, mediante la cual se da explicación a los hechos económicos mediante una serie de definiciones, principios y reglas que establecen el marco de referencia para el conocimiento y evaluación de las practicas de contabilidad, pero fundamentalmente encaminadas al desarrollo de nuevas propuestas de métodos, técnicas o procedimientos contables, con la finalidad de lograr el correcto desarrollo de la practica de la contabilidad Conjunto de normas y principios jurídicos aplicables a todos los tributos, tasas e impuestos	El Campo Laboral del Profesional de la Contaduría Publica La Perspectiva del Profesional Contable acerca de la Enseñanza Universitaria de la Contaduría Publica Disponibilidad de Tiempo para la Capacitación Contable Habito de Lectura del Profesional de la Contaduría Grado de Responsabilidad en la Aplicación de las NIC'S Conocimiento Oportuno de los Cambios Legales Conversión del Sistema Contable Innovación de las Normas, Procedimientos y Técnicas de Auditoría Cambios de Aptitud en el Auditor Estudio Permanente de las Reformas en la Normativa Tributaria y Legal Importancia de la Correcta Interpretación de la Normativa para la Elaboración del Informe Final Sanciones Derivadas de la Incorrecta Interpretación de la Normativa	Entidades Empresariales Contadores Públicos Contadores Públicos Contadores Públicos Contadores Públicos Contadores Públicos Las NCF y NIC'S NIAS Contadores Públicos NAGAS Código de Ética Código de Comercio, Tributario y Laboral Auditores Ministerio de Hacienda, Registro de Comercio, Superintendencia de Obligaciones Mercantiles y Ministerio de Trabajo Código Tributario Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	San Miguel San Miguel San Miguel San Miguel San Miguel San Miguel Biblioteca UES Biblioteca UES San Miguel Biblioteca UES Biblioteca UES San Miguel San Miguel Biblioteca UES

Fuente: Elaboración Propia.

1.6 Metodología de la Investigación

1.6.1 Definición del Tipo de Investigación

"El método deductivo es aquel que parte de datos generales aceptados como validos y que, por medio del razonamiento lógico, pueden deducirse varias suposiciones. O bien, como afirma Hermann Max, la deducción parte de la razón inherente a cada fenómeno. La palabra deductivo proviene del latín deductio que significa sacar o separar consecuencias de algo. La deducción desempeña un papel muy importante en la ciencia ya que, gracias a ella se aplican los principios descubiertos a casos particulares."¹

1.6.2 Universo y Tamaño la Muestra

El universo, lo constituyen 55 contadores públicos acreditados y 50 sin sello en San Miguel. De los 105 tomaremos solamente 50 que se encuentran ubicados en la ciudad de San Miguel, los cuales pueden ser acreditados o no.

Cálculo de la muestra.

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{(N - 1) e^2 + Z^2 \times P \times Q}$$

Significa que:

n = Tamaño de la muestra

Z = Coeficiente de confianza 1.96

P = Probabilidad de éxito 0.50

¹ Santiago, Zorrilla. *Metodología de la Investigación*. p 21

Q = Probabilidad de fracaso 0.50
 e = error de estimación 0.134
 N = Tamaño de la población 50

Sustituyendo:

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.50 \times 0.50 \times 50}{(50 - 1) (0.134)^2 + (1.96)^2 (0.50) (0.50)}$$

$$n = \frac{48.02}{0.879844 + 0.9604}$$

n = 26.09; n = 26

26 Contadores Públicos que laboran en entidades empresariales del departamento de San Miguel.

1.6.3 Unidades de Observación y de Análisis

Las unidades de Observación son obtenidas de las fuentes primarias, que están comprendidas por la información que brindan los informantes idóneos y claves. Dentro de la investigación se ha utilizado como unidad de análisis a los contadores públicos, universidades, gremios de contadores, entidades empresariales e instituciones publicas como el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Trabajo.

Las unidades de análisis son aquellas provenientes de las fuentes secundarias que son textos contables o jurídicos relacionados al tema de investigación. Algunas unidades de análisis que se utilizaron en la investigación son las Normas de Contabilidad Financiera, Normas Internacionales de información financiera, Normas Internacionales de Auditoria, Código de Comercio, Código Tributario y Código Laboral.

1.6.4 Instrumentos y Técnicas de Investigación de Campo

El cuestionario que a continuación se presenta va dirigido a Profesionales en Contaduría Pública, que se encuentran acreditados por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y afiliados al Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos y que laboran en las diferentes entidades empresariales de la ciudad de San Miguel; cuyo propósito es realizar una prueba piloto a dichos profesionales para la recopilación de datos acerca de aspectos importantes en el ejercicio de los contadores públicos y que será utilizado como material de apoyo para el mejoramiento de la formación profesional.

El cuestionario fue formulado con preguntas combinadas, tanto de opinión como de escogencia múltiple, con el fin de obtener puntos de vista que se encuentran inherentes en la profesión y que repercuten en la prestación de los servicios contables.

La encuesta consta con un total de 41 preguntas que corresponden al área contable y de auditoria, referentes a los programas de educación continuada, a la escasez de recursos humanos y financieros, la desactualización en el ejercicio de los contadores públicos, la aplicación de la normativa técnica y la interpretación de la normativa tributaria y legal.

La encuesta se va realizar en forma conjunta, es decir; tanto los profesionales contables como los egresados al mismo tiempo, para obtener mejores resultados en cuanto a la interpretación de la pregunta y al tiempo disponible por los profesionales para contestarla.

CAPITULO II

2. Marco Histórico del Ejercicio de los Contadores Públicos.

CAPITULO II

2. Marco Histórico del Ejercicio de los Contadores Públicos

Considerando el dinamismo que presenta la carrera en Contaduría Pública y los cambios profundos en las últimas décadas, es conveniente conocer no sólo los orígenes a nivel mundial y nacional de dicha carrera; sino también la estructura sobre la que sustenta su accionar y las condiciones que la rigen.

2.1 Orígenes de la Contaduría Pública a Nivel Mundial

Los orígenes del ejercicio de los contadores públicos se remontan desde los años 2206-256 antes de Cristo; ya que en China se estaban utilizando vocablos que actualmente son equivalentes a Contabilidad, Auditoria e Informe financiero. En Grecia se encontraron vestigios que parecen indicar que se llevaba una cuenta de los bienes propiedad del Estado.

En la época Feudal (473-1453) los monjes, comerciantes, reyes y señores feudales tenían conocimientos del uso de la partida simple. Con la invención de la imprenta la contabilidad toma fuerza, es por lo que entre los años de 1453 a 1789 se fundamenta el principio de partida doble, el Fray Luca Pacciolo en 1494 publica su tratado de contabilidad que entre otras cosas comprendía el registro y aplicación de los recursos obtenidos como consecuencia de las operaciones realizadas. A

finales del siglo XVIII, en Francia, Edmond Le Granje sugiere el uso del libro mayor tabular. En Escocia, 1856 se creó la Sociedad de Contadores, luego cuatro años después (1860) Inglaterra y Gales fundan el Instituto de Contadores.

La contabilidad no fue exclusiva del viejo continente ya que; en 1887 en Estados Unidos surge la Asociación Americana de Contadores que posteriormente cambiaría de nombre por el de Instituto Americano de Contadores, convirtiéndose en la primera institución a nivel americano en normar la actuación del profesional contable al momento de emitir su opinión sobre los estados financieros.

2.2 Antecedentes de la Contaduría Pública en El Salvador

En El Salvador entre 1915 y 1930 existieron colegios que enseñaron comercio, entre los cuales estaban: El Nuevo Colegio Mercantil, dirigido por Don Manuel E. Mármol, La Escuela de Comercio y Hacienda, dirigida por Don Francisco E. Toledo, Escuela Estrada, Nuevo Colegio de Comercio y Hacienda, Colegio Don Pedro Mena, Colegio Salvadoreño San José de Santa Ana. A los egresados de estos colegios se les expedía títulos de Tenedor de Libros, Contador de Hacienda, Profesor de Comercio, Perito Mercantil y Contador. Para optar a estos títulos se requería de la aprobación de dos exámenes, uno privado por conocimientos adquiridos y otro público con programa de tesis, que aún no estaban nombrados oficialmente por el Estado, ya que todos tenían programas libres.

En 1929 se contrató a una firma de auditores de origen Inglés, "Layton Bennett Chiene y TAIT", para estudiar la contabilidad pública en el país. En 1930 se fundó la Corporación de Contadores de El Salvador es el gremio más antiguo de la Contaduría en El Salvador; los fines de su creación son: La unión, protección y el mejoramiento del gremio.

En 1937 se conoció de un proyecto de "Plan de Estudios de la Carrera del Contador Público", por el Ministerio de Instrucción Pública. La aplicación de la ley, con fecha 21 de abril de 1938 menciona la existencia de la profesión de Contaduría Pública, faculta al Ministerio de Industrias y Comercio, a ejercer control como parte de un proceso de la formación de la carrera.

La carrera de Contaduría Pública se distinguía por dos razones: Tenedor de Libros, que conocía las técnicas y era capaz de llevar una contabilidad corriente, y como Contador que llevaba la contabilidad y colaboraba en la dirección y organización a analizar etapas de la empresa y determinar correcciones en la técnica contable y mercantil para informar a cerca de la economía y eficiencia del negocio. Para el año de 1938, aún no existe una ley que fije la situación legal como contador, siendo ésta una profesión de fe pública. La licencia de Contador Público, sería expedida por un Consejo de Contadores organizados por el Gobierno.

Para 1939 se dieron grandes acontecimientos: Como el Reglamento de Enseñanza de Contador Público que reconoció la profesión del mismo, con el título de Tenedor de Libros y

Contador y se emitió un decreto sobre legislación de títulos e incorporación de contadores que tuvieron el reconocimiento del Estado.

2.3 Acontecimientos Contables de Importancia en El Salvador

Entre 1940 y 1970 se constituye la primera época del ejercicio de la contaduría, la que estuvo vigilada por el Consejo Nacional de Contaduría Pública. El 21 de septiembre de 1940, se decretó la "Ley del Ejercicio de la Función de Contadores Públicos", y se creó lo que se llamó 'Contador Público Certificado' (CPC). La Ley del Ejercicio de las Funciones del Contador Público, fue publicada en el Diario Oficial número 233, el 15 de octubre de 1940, que constituyó el nacimiento oficial de la profesión, vigilado por el Ministerio de Instrucción Pública.

En ese mismo año la auditoria interna, con esa denominación es una actividad relativamente nueva y da su reconocimiento con la utilización de los servicios de auditores internos por instituciones privadas y públicas, otro índice de la evolución de la auditoria interna lo constituye el notable desarrollo de su agrupación profesional con el Instituto de Auditores Internos, de Nueva York organización reconocida internacionalmente en el campo de la auditoria interna, fundado en 1941 con solo 24 asociados.

En 1941 mediante Decreto Legislativo No. 8 publicado en el Diario 111 del 22 de mayo amplió la oportunidad para autorizar nuevos CPC. En 1943 mediante Decreto Legislativo No. 91

publicado en el Diario Oficial No. 276; reforma el Decreto No. 57 para extender el Certificado de Contador Público. En 1944 mediante Decreto No. 1 publicado en el Diario Oficial 35 del 11 de febrero se publicó el documento que contenía el Reglamento de exámenes para aspirantes a Contador Público. En 1945 mediante Decreto Legislativo No. 241 publicado en el Diario Oficial 264 autoriza por un año al Ministerio de Educación para que otorgara la calidad de Contadores Públicos y ayudantes de CPC sin examen o con un solo examen.

Del 17 al 22 de mayo de 1949 se llevó a cabo la primera Conferencia Interamericana de Contabilidad, cuyos objetivos eran el de plasmar el desarrollo de la Fraternidad de Contadores Públicos en América, estableciendo las bases fundamentales del ejercicio profesional, estudiando y discutiendo las prácticas y procedimientos de la contabilidad en relación al comercio, industria, finanzas y hacienda, para lograr la unificación de la terminología en la contabilidad, así como definir la orientación de la contabilidad, para conseguir la unificación de los métodos de enseñanza, organizar la Asociación Interamericana de Contabilidad, con fines recíprocos de los profesionales en América.

El 8 de septiembre de 1962 surge la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador; fue fundada por los profesionales certificados como producto del desarrollo de la profesión contable, entre los fines que se pretenden con la creación del gremio están: Regir el ejercicio profesional de sus socios, promover, desarrollar y fomentar la educación continuada de los mismos; promover y fortalecer el espíritu gremial y, dar protección a sus socios en defensa de sus

intereses. En 1967 a partir de la vigencia del Decreto Legislativo No. 510 de fecha 24 de noviembre y publicado en el Diario Oficial 225; se autoriza al Ministerio de Educación otorgar la calidad de CPC.

2.4 Creación de la Carrera de Contaduría Pública en las Universidades

En 1968, la carrera de Contaduría Pública adquirió la categoría universitaria; siendo pionera la Universidad de El Salvador (UES), en ofrecer este tipo de estudios, la Facultad de Ciencias Económicas de la UES tomó su nombre del estudio realizado en 1959 sobre Economía y Administración, con este cambio quedaron creadas las escuelas de Economía y Administración de Empresas.

La escuela de Contaduría Pública fue fundada a propuesta del Lic. Carlos Abarca Gómez jefe del departamento de Administración de Empresas de la UES y es en 1967 año en que queda adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas.

Para que la Escuela de Contaduría Pública funcionara en forma adecuada la UES envió a un grupo de profesionales contables a especializarse a México, luego de un año de continua capacitación regresan al país y elaboraron el primer plan de estudios de la carrera. A partir de 1968, comienza a funcionar la Escuela de Contaduría Pública. En ese mismo año sucedió la reforma educativa que creó los bachilleratos diversificados entre ellos el bachillerato en Comercio y Administración que vino a sustituir los estudios de extensión para contadores.

La Universidad José Simeón Cañas se fundó en 1968 constituyéndose en la primera universidad privada y que organizó las escuelas de Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública.

Consecuentemente en el año de 1970, el Estado consolida la profesión de la Contaduría Pública estableciendo los requisitos mínimos legales para ejercerla, según el artículo N° 289 y 290 del Código de Comercio vigente, creado según Decreto N° 671, publicado en el diario oficial N° 140 del 31 de julio del mismo año.

De 1971 en adelante se constituye la segunda época del ejercicio de la Contaduría donde el Contador Público ha intensificado su campo de acción, debido a la creciente y exigente demanda del mercado profesional en que se desarrolló. La Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública, fue dictada por el Código de Comercio el cual creó el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría en 1971, bajo las condiciones siguientes: Estar integrado por cinco miembros que serán auditores autorizados, nombrados por el Ejecutivo en el ramo de Economía, por el plazo de tres años. En la misma forma y tiempo se nombrarán cinco suplentes para llenar las vacantes de los propietarios; los suplentes deberán llenar iguales requisitos que los primeros.

Es hasta el 30 de junio de 1972 que se gradúa el primer licenciado en contaduría pública en la Universidad de El Salvador; ya que, crea la Escuela de Contaduría en ese mismo año. La reforma de estudio de 1970, dio lugar a los programas de bachillerato en Comercio y Administración, que sustituyó al

título otorgado como contador. Entre 1940 y 1970, se constituye la primera época del ejercicio de la Contaduría, la que estuvo vigilada por el Consejo Nacional de Contaduría Pública.

En 1973 mediante Decreto Legislativo No. 501 de fecha 6 de diciembre y publicado en el diario oficial 233 faculta al Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoria para que durante los próximos cinco años a la vigencia de dicho decreto otorgue la calidad de C.P.C.

Del 19 al 30 de septiembre de 1974, 25 años después, de la Conferencia Interamericana de Contabilidad, se creó la Asociación Interamericana de Contabilidad, la cual tenía como objeto, el estar permanentemente y al tanto del desarrollo de la Profesión Contable, el promover relaciones permanentes y cordiales entre contadores americanos, fomentando de mutuo consentimiento, así como el estudio de las disciplinas contables, con un concepto integral, favoreciendo la creación y la investigación, además de la realización periódica de la Conferencia Interamericana de Contadores, en la cual generalmente se considera velar por la aplicación de las resoluciones y recomendaciones aprobadas por la misma, armonizar los principios de la práctica profesional, realizar en fin todo lo necesario para promover la profesión contable, en todos los aspectos del conocimiento, para satisfacer las necesidades Del mercado.

Se otorgó la autoridad de vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoria, según el artículo 1564 del Código de Comercio durante el año 1976, con vencimiento en 1980. Durante 1976 mediante decreto No.78 de fecha 26 de octubre por medio

del Ministerio de Economía aprueba el Reglamento Transitorio de exámenes para optar a la calidad de C.P.C. En 1977 se crea el Colegio de Contadores Públicos de El Salvador, es el gremio de mas reciente creación en el ámbito de la contaduría pública en El Salvador. El colegio tiene dos tipos de socios: profesionales Licenciados en Contaduría Pública graduados de Universidades Salvadoreñas y contribuyentes constituidos por estudiantes de Contaduría Pública que hayan ganado por lo menos el 70% de su carrera.

De acuerdo a los estatutos del colegio, los fines que se persiguen son los siguientes: Elevar el aspecto intelectual y moral de sus socios; lograr el intercambio con otros colegios de organismos similares; promover y mantener la fraternidad entre socios. Todos los organismos en coordinación, han trabajado en el área de la educación continuada de los profesionales contables y a la vez, no han escatimado esfuerzos para participar en los eventos internacionales de la profesión a los que les invitan; logrando de esta forma, el reconocimiento del ámbito latinoamericano.

La Universidad Dr. José Matías Delgado abre sus instalaciones en 1978, que a principios de la década de los 80's implementaron la carrera de licenciatura en contaduría pública.

En 1978 se fundó la Asociación de Auditores Internos de El Salvador, gracias a un grupo de profesionales en el campo de la Auditoria Interna; asimismo se fundó la Asociación de Auditores Internos de El Salvador (AUDISAL) cuya misión es hacer resaltar

la importancia de la auditoria interna como una rama especializada dentro de la profesión de Contaduría Pública.

El 31 de diciembre de 1980, sólo los profesionales graduados por las universidades públicas o privadas fueron autorizados por parte del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoria para ejercer la profesión legalmente; ya que las credenciales de C.P.C. se dejaron de emitir en esa misma fecha.

A principios de la década de los ochenta solamente existían tres universidades con estudios superiores en contaduría. En 1982 ingresan al sector las universidades Tecnológica y Politécnica; y el otro grupo de Universidades que iniciaron sus operaciones a partir de 1982 son: Universidad Francisco Gavidia, Universidad Las Américas de El Salvador, Universidad Cristiana de Las Asambleas de Dios, Universidad Salvadoreña, Universidad Nueva San Salvador, Universidad Modular Abierta, Universidad Técnica Latinoamericana, Universidad Tomás Alva Edison, Universidad Metropolitana, Universidad Doctor Manuel Luis Escamilla, y Universidad Suizo Salvadoreña, Pedagógica de El Salvador y Universidad Capitán General Gerardo Barrios.

La profesión de la Contaduría Pública ha evolucionado en la creación de normas y procedimientos de auditoria que se convierten en guías de trabajo y programas detallados. Se han establecido asociaciones profesionales en torno a la profesión como son: La Corporación de Contadores de El Salvador, Asociación de Contadores Públicos de El Salvador, Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, fusionándose

luego la Asociación de Contadores Públicos y el Colegio de Contadores Públicos.

El 31 de octubre de 1998, se constituyó el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP), según Diario Oficial N° 179 tomo 340 del 28 de septiembre de 1998.

2.5 Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría

Con la aprobación de ésta ley en el 2000, se lleno un gran vacío que existía desde hace muchos años; ya que, ésta ley vino a dignificar la profesión de la Contaduría Pública, abriéndole nuevos horizontes, ampliando su área de trabajo; pero también, aumentando su nivel de responsabilidad profesional.

Además anteriormente no existía una ley que regulará el funcionamiento del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoria y que supervisará el ejercicio de la profesión.

Por lo tanto el 29 de febrero de 2000 se publicó dicha ley en el Diario Oficial No 42, tomo No 346 y entró en vigencia el 1 de abril del mismo año; cuyo objetivo consiste en regular el ejercicio de la profesión de la contaduría pública, la función de la auditoria y los derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que las ejerzan.

Dentro de los aspectos que se consideran en esta ley están: Las responsabilidades de los contadores públicos, la

naturaleza, domicilio y finalidad del consejo, las infracciones, sanciones, procedimientos y recursos entre otros.

CAPITULO III

3. Marco Teórico del Ejercicio de los Contadores Públicos.

CAPITULO III

3. Marco Teórico del Ejercicio de los Contadores Públicos

Los fundamentos teóricos de la presente investigación, exponen el contexto actual del ejercicio de la Contaduría Pública, la cual esta sujeta a muchos cambios; debido a las mismas exigencias de los sectores que la componen; Por lo tanto el Contador Público debe de adaptarse a estos en su quehacer cotidiano para poder responder a las exigencias actúales.

3.1 La Necesidad e Importancia de la Formación Continuada

*"Las necesidades de los usuarios, obligan al contador a estudiar y superarse en forma continua y acelerada, en relación al desarrollo de las técnicas y conocimientos que exige la responsabilidad profesional. Los temas de educación continua abarcan, el reconocer lo imperioso que es para el contador público, el deber de estar renovándose, en términos de educación, por lo tanto; es conveniente que dicho programa se desarrolle con la colaboración de los gremios de profesionales y las instituciones de enseñanza superior. Es necesaria la educación continua del profesional para satisfacer la demanda del cliente, ya que el mercado es exigente y el conocimiento es importante para prestar los servicios solicitados conforme a la exigencia de la competencia y del ambiente profesional."*²

Lo anterior es un reto para la profesión, la cual debe proporcionar la información correcta a los empresarios, estos a su vez a sus acreedores, a las instituciones de crédito, al Estado y al público en general.

² Nelson Rene, Menjivar Gómez. *La Educación Continuada como una Disciplina del Contador Público para Ofrecer Servicios Requeridos en la Realidad Económica Actual a los Inversionistas Extranjeros.* p 7

La Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría establece las disposiciones para ejercer la profesión del contador público, en el área de la auditoria externa y lo faculta a ejercer vigilancia en las sociedades por parte del Estado, en forma independiente.

Lo anterior refleja un grado de responsabilidad de ejercer la profesión en forma capaz, cumpliendo fidedignamente las normas de contabilidad y auditoria existentes, haciendo las recomendaciones y sugerencias para que se acaten las disposiciones legales establecidas en las leyes tributarias.

El contador público en el ambiente económico, debe ser una persona capaz, con un eficiente profesionalismo para prestar servicios acordes al progreso económico y social que exigen, el desarrollo y la tecnificación en el aspecto contable como en otras áreas.

La educación continuada es el enlace, entre lo que constituye un estudio sistemático, académico enmarcados en un plan y tiempo establecidos y los cambios que se van generando en cualquier profesión.

La formación universitaria siendo la etapa importante dentro de la instrucción sistemática; los profesionales o graduados universitarios deben cumplir un rol determinante e importante en la sociedad.

El estudio universitario proporciona, conocimientos básicos; por lo tanto en esta etapa a nivel superior toda información y conocimientos deberán poseer ciertas

características dentro de las cuales se puede mencionar la educación continuada.

La educación continuada, conlleva una formación del profesional de manera sistemática que lo mantiene en condiciones de ofrecer servicios actualizados.

El proceso de llevar a cabo educación continuada, puede ser en forma dinámica y adaptada a la exposición que amerite un tema determinado o considerado en el programa, de ahí que esta se desarrolla en diferentes situaciones a saber: Charlas, conferencias, seminarios, simposium, talleres, etc.

El requisito de estudios continuos es inminente, ya que se hace uso desde una asesoría contable y administrativa hasta una prestación de servicio en un área determinada; esto para mencionar algunos casos donde la información y conocimiento deben ser renovados.

La educación continuada es la vía ininterrumpida a que tiene acceso todo profesional para estar acorde, con los cambios en materia tecnológica, las que van surgiendo para desarrollar las funciones administrativas y contables de la mejor manera posible; por lo que el contador público no debe quedarse con los conocimientos adquiridos durante su formación académica superior.

Es importante, por cuanto, en la actualidad se encuentra una serie de grandes desafíos y cambios sin precedentes, las demandas del público sobre los negocios y la profesión se

encuentran influidos también por el cambio en las estructuras del comercio internacional que se está viviendo.

Todo esto indica que como profesionales en contaduría pública se debe hacer algo y pronto para responder a los cambios que se dan constantemente.

Ante todas estas situaciones, los contadores públicos necesitan modernizarse aceptando el hecho de que los cambios ya están ocurriendo y así prepararse y prestar un servicio con calidad.

3.2 Factores que Deben Considerar para Contribuir a la Formación de los Profesionales de Contaduría Pública.

No puede asegurarse durante cuanto tiempo el profesional pueda suspender su educación y mantenerse capacitado adecuadamente.

Algunos de los factores:

- El desarrollo de las empresas, que implica una complejidad en las actividades que realizan.
- El aumento de la responsabilidad de los contadores tanto contable como de auditoria y de asesoría administrativa.
- El aumento en la variedad de servicios que presta el profesional contable.

- La expansión de las ciencias de la conducta y su efecto en el hombre de los negocios.

3.3 Rol del Contador Público

Dada la necesidad de conocer la situación financiera en una entidad, los resultados de sus operaciones, los cambios efectuados en la situación financiera y las modificaciones habidas en la inversión de los propietarios, así como la necesidad de obtener todo ello de conformidad con arreglos o acuerdos sobre los principios, las reglas y los criterios que la fundamentan; de hecho, no tendrían validez alguna si no hubiese forma de asegurarse de que en la elaboración de la información, estos conceptos hayan sido empleados.

*"Por lo tanto, el contador público, dependiente o independiente, juega un papel de extrema importancia dentro de las empresas, en la implantación e implementación de los sistemas de registro, en la elaboración de catálogos de cuentas, en los sistemas de control interno contable y en algunos casos, si la capacidad y calidad profesional lo permiten, en los sistemas administrativos de control interno, los criterios o políticas contables a seguir y la preparación de estados financieros."*³

Si es importante la actuación profesional como contador de la empresa, lo es también en el papel de auditor, requiere que el profesional mantenga una línea de actuación libre de prejuicios y que, al no estar obligado por gratitud con nadie, pueda certificar entre otras cosas que:

Las cifras representan la posición financiera de la empresa y su rendimiento, son íntegras y se valúan basándolas en los

³ Javier, Romero López *Principios de Contabilidad*. p 7

principios de evaluación aceptados, y que la compañía ha tomado medidas adecuadas de prevención de fraudes o desfalcos.

La labor del contador financiero implica asumir la responsabilidad hacia personas que no son sus clientes directos, en las cuestiones que exigen el fallo de un juicio crítico en la selección y aplicación de reglas y principios apropiados, así como el acatamiento de los mismos; aunque, si fuere necesario, entren en pugna con el cliente. Esto es característica evidente de la profesión, que le proporciona al contador independiente un motivo justo para enorgullecerse de su trabajo; cosa indispensable para cimentar una profesión en un nivel altamente ético.

De lo expuesto anteriormente, queda claro que el profesional de la contaduría pública, al jugar un papel vital dentro de las organizaciones de negocios, para poder cumplir cabalmente con este compromiso, deberá obtener una serie de conocimientos de tal calidad que le permitan lograr dicho objetivo y mantener una conducta ética al mismo tiempo, con lo que incrementará su prestigio personal y el de la profesión organizada en su conjunto.

3.4 Áreas de Conocimiento

"El mundo económico actual, se caracteriza por una permanente globalización, una constante intercalación de la actividades desarrolladas por los distintos seres humanos; la contaduría pública no queda al margen de esta característica mundial, por ello, es lícito decir que, para el logro de sus objetivos, se apoya en otras disciplinas que le sirven como auxiliares, entre las cuales se encuentran:

- *Administración*
- *Ciencias sociales*

- *Derecho*
 - *Economía*
 - *Finanzas*
 - *Legislación fiscal*
 - *Informática*
 - *Matemática.*"⁴
- La administración, entendida como la conducción de grupos humanos hacia el logro de objetivos de la organización, mediante la optimización de sus recursos.
 - Las ciencias sociales son las que permiten conocer la realidad humana tanto en lo individual como en lo social.
 - El derecho, que provee las herramientas necesarias para ubicar a las entidades dentro de un marco de legalidad.
 - La economía, dedicada al estudio de las necesidades y los satisfactores que determinan la riqueza de los países.
 - Las finanzas que analizan la obtención, aplicaciones óptimas y recursos financieros de las entidades para el logro de su misión.
 - La legislación fiscal, que estudia y reglamenta las normas de carácter impositivo para la obtención de recursos por parte del Estado con el objeto de cumplir la función de dar servicios públicos.

⁴ Javier, Romero López. *Opcit.* p 6

- La informática, dedicada al estudio, diseño y desarrollo de sistemas de información acordes con las necesidades de las entidades.
- La matemática, que permite analizar y resolver problemas con un procedimiento lógico.

3.5 Áreas de Trabajo en la Profesión Contable

"El campo de actuación profesional, en donde una de ellas nos colocaría es el trabajo independiente y la otra es la actividad dependiente, se encuentran:

- *Contador general.*
- *Director o gerente de finanzas.*
- *Director o gerente de presupuestos.*
- *Contador de impuestos.*
- *Contador de costos.*
- *Auditor interno.*
- *Contador de nóminas.*
- *Contador de cuentas por cobrar o por pagar.*
- *Director general.*
- *Gerente general."*⁵

En el ejercicio independiente, en esta puede hacer una serie de cortes de los cuales resultarían las siguientes posibilidades:

Despacho, ya sea solo o agrupado con colegas y profesionales afines, en esta forma, el contador público puede brindar los siguientes servicios:

Contabilidad

- Establecimiento de sistemas de contabilidad.

⁵ Javier, Romero López *Opcit* p 8

- Registro y captura de transacciones financieras, y presentación de estados financieros.
- Elaboración de estados financieros para fines específicos, por ejemplo, solicitud de créditos bancarios y de cualquier otro tipo.
- En general, todo lo referente a servicios contables-financieros, incluyendo por supuesto la determinación de los impuestos a pagar por sus clientes, materia que en la actualidad reviste un especial interés.

Auditoria

- Financiera.
- Fiscal.
- Administrativa.

Finanzas

- Análisis e interpretación de estados financieros.
- Políticas financieras de la entidad.
- Compra de inversiones en valores negociables.
- Trámites ante instituciones de crédito, seguros y fianzas.

Consultoría

- En cualquier rama de manera general.
- Particular como impuestos, contabilidad, auditoría, costos, finanzas, etc.

Docencia, actividad encaminada a la divulgación y transmisión de los conocimientos adquiridos, para forjar a las futuras generaciones de contadores públicos, que vendrán a consolidar la profesión, con altos contenidos de ética y calidad.

Investigación, otra manera exquisita de trabajar, en la búsqueda de nuevas propuestas, nuevas alternativas de solución a los problemas diarios, a los que se enfrenta la actividad profesional. Todo esto basado en la premisa de que la contabilidad no es una ciencia o técnica estática, en la cual sus reglas, principios y demás elementos integrantes de su doctrina son ya verdades fundamentales; sino que son y seguirán siendo soluciones adecuadas al momento y a las circunstancias imperantes.

Por lo que respecta a la otra parte que corresponde al trabajo dependiente, también se puede volver a dividirlo en una de ellas se encontraría el sector privado o empresas de iniciativa privada y allí se podrá desarrollar cualquiera de las siguientes actividades y ocupar cualquier de los siguientes puestos que se mencionan mas adelante. Téngase presente que, dentro de este sector, hay una gran diversidad de tipos de

empresas como: Las comerciales, industriales, de servicios, de asesoría financiera, etc.

Es pertinente aclarar que la lista propuesta no guarda ningún orden jerárquico, ya que todas ellas son dignas y requieren personal con características especiales para cada puesto, función o actividad, además que nadie es apto para todo, sino para aquello en lo que se optimiza su potencial y proporciona satisfacción personal. O bien en el sector público, en dependencias de Gobierno y, dentro de estas, los puestos podrán ser, entre otros:

- Contador de hacienda.
- Jefe de una oficina de hacienda.
- Contador de cualquier dependencia.

3.6 Importancia de las Disposiciones Tributarias y Legales

*"Los objetivos propios del derecho se reducen a la equidad y los de la Contabilidad, a la información financiera; coincidiendo estos en muchas ocasiones, dándole por lo tanto la Contabilidad auxilio al derecho al brindarle su información financiera en el logro de sus fines."*⁶

Desde sus orígenes la Contabilidad ha sido utilizada en calidad de prueba, el derecho se valió de ella como medio probatorio en los contratos de créditos; el derecho mercantil al surgir en la edad media, se ocupó de la contabilidad; no

⁶ Sergio Antonio Flores *La Educación Continuada en Aspectos Tributarios como una Necesidad del Profesional de Contaduría Pública de El Salvador* p 32

solo regulando la 'Probanza', si no llevando a rango de normatividad jurídica la 'llevaranza'. Siendo a finales del siglo pasado y en el campo del derecho público, concretamente en el Derecho Tributario, la técnica contable que se vuelve un instrumento para precisar los créditos fiscales y el cumplimiento de los mismos en beneficio del Fisco.

La relación entre derecho y contabilidad, es motivada por la razón de que la contabilidad no es llevada únicamente por una necesidad económica privada, sino que responde también a cumplimientos legales que toda empresa está sujeta ante las instituciones públicas y de terceras personas. En El Salvador encontramos normas jurídicas en las diferentes leyes de nuestra legislación sustantiva, que atañen a la contabilidad.

La empresa en el desarrollo de la actividad económica, necesita que la contabilidad refleje su posición financiera, como su capacidad tributaria, por lo que la contabilidad debe cumplir con los requerimientos establecidos en las leyes tributarias. El Estado a través de los tributos se relaciona con las empresas.

El derecho tributario como la contabilidad financiera se interesan en hechos económicos, el primero en la percepción del tributo y la segunda en obtención de información financiera, siendo por tanto necesario el registro contable de los eventos económicos y es así que la empresa como unidad económica que pretende el lucro, se convierte en una fuente generadora de tributo y por otra parte información de resultados económicos obtenidos para él o los propietarios.

En la actualidad se denota que la contabilidad y las leyes tributarias tienden a ser divergentes salvo en algunas ocasiones. Lo cual es resultado de que la primera se rige por principios económicos, mientras que la segunda lo hace por principios tributarios.

Las desviaciones entre la contabilidad y el cálculo de la base imponible a efecto de la liquidación del impuesto, obliga al contador a realizar algunos ajustes externos a la contabilidad, que se efectúa en la declaración tributaria.

CAPITULO IV

4. Contribución de los Programas de Educación Continuada en el Desempeño Profesional de los Contadores en Ejercicio.

CAPITULO IV

4. Contribución de los Programas de Educación Continuada en el Desempeño Profesional de los Contadores en Ejercicio

En la actualidad en el Departamento de San Miguel no existen Programas de Educación Continuada que especialicen en una área determinada al contador; por lo tanto la única forma de mantenerse en sintonía a los cambios contables es a través de la auto educación; es decir un estudio individual con esfuerzo propio y sin orientación de un docente o una institución, incluyendo la asistencia a congresos, convenciones, seminarios y otros tipos de eventos profesionales.

La educación continuada es aquella que se sigue después de un plan de estudios básico, puesto que en la sociedad cambiante el aprendizaje no concluye.

El hecho de que no exista personal contable idóneo y que no se cuente con recursos financieros suficientes para pagar los altos costos de los seminarios y otros eventos contribuyen a que no se puedan brindar programas de educación continuada; sumando a esto el interés del contador público por superarse; lo que provoca una gran desactualización en el ejercicio de los contadores públicos.

Dicho de otra forma, el aporte que los programas de educación continuada brindarían es indispensable para mantener

al profesional permanentemente actualizado y en condiciones de ejercer plenamente su profesión con un alto nivel intelectual y de análisis ante las circunstancias actuales.

4.1 Programas de Educación Continuada

En el proceso educativo se desarrollan las acciones de enseñar y aprender; enseñar, es mostrar adecuadamente un objeto, una acción, o situación. Aprender es adquirir nuevas conductas, modificar una antigua o desechar una errónea.

Las universidades son las encargadas de la educación superior que juega un papel importante en el ámbito cultural, económico y social de cualquier país y trae consigo beneficios, tales como: Mayor productividad, innovación tecnológica, crecimiento económico, mejoramiento del ingreso familiar, y otros beneficios económicos y sociales.

La docencia que transmite y despierta conocimientos y habilidades de investigación e interpretación en los educandos para su formación como profesionales es considerado un factor importante. Ahora bien, la educación del profesional contable esta en mano de instituciones y personal docente; pero lo más importante es el interés que dicho contador manifiesta sobre su propio crecimiento intelectual.

4.1.1 Comercialización de la Educación Contable en las Universidades

Existen cuatro universidades que imparten la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública en el Departamento de San Miguel, las cuales pueden ser clasificadas como públicas y privadas. La Universidad de El Salvador que es de carácter autónomo se ubica dentro de las públicas; la Universidad de Oriente (UNIVO), Universidad Modular Abierta (UMA) y la Universidad Doctor Andrés Bello son de carácter privado.

Toda universidad debe contar con personal docente capacitado en el área de la docencia y en las materias que imparten; también debe poseer recursos tecnológicos como centros de cómputo y equipo didáctico que faciliten la enseñanza.

La carrera de Licenciatura en Contaduría Pública es impartida en diferentes universidades ubicadas en el departamento de San Miguel, de las cuales la mayoría son privadas y exigen un costo bastante alto por la educación.

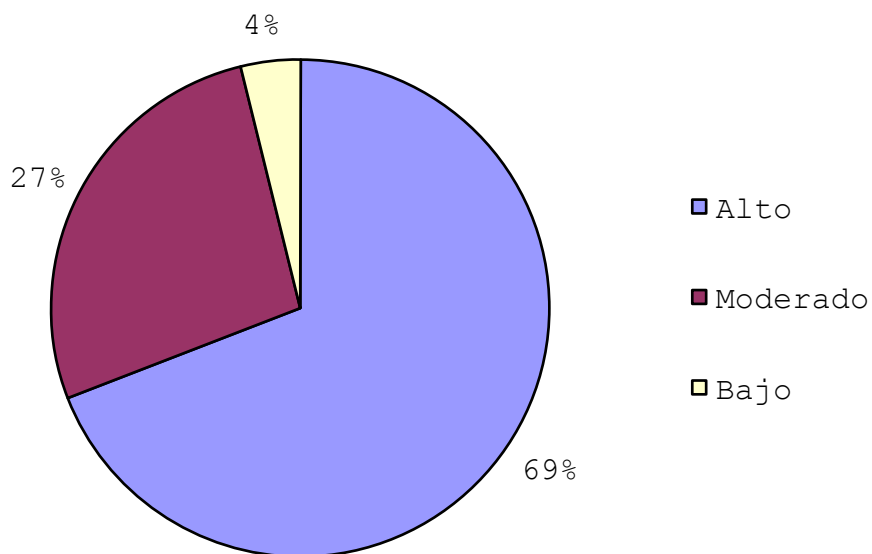
Cuadro # 2
Costo de la Educación Contable

Costo	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Alto	18	69
Moderado	7	27
Bajo	1	4
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Grafica # 1

Costo de la Educación Contable



Fuente: Investigación de Campo

De acuerdo al cuadro numero dos. De los 26 contadores encuestados 18 manifiestan que el costo de la educación contable es sumamente alto equivalente al 69% del total; 7 de ellos manifiestan que el costo de la educación contable es moderado, equivalente al 27% y solo uno de ellos confirma que el costo de la educación contable en las universidades es relativamente bajo equivalente al 4% del total.

Es conocido por los contadores públicos que la calidad de la enseñanza universitaria tiene un nivel muy bajo porque no cuentan con el personal idóneo, ni con los recursos didácticos necesarios.

Según la Ley de Educación Superior de la República de El Salvador, las funciones principales de toda universidad deben estar orientadas a prestar un servicio social y se constituyen

en centros de conservación; investigación; fomento y difusión de la cultura e instrumento de impulso del desarrollo del país y el bienestar de los miembros de la sociedad. Las funciones de la educación superior están integradas por la docencia, la investigación científica y la proyección social.

4.1.2 Estudios Comparativos de los Contenidos Curriculares de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública

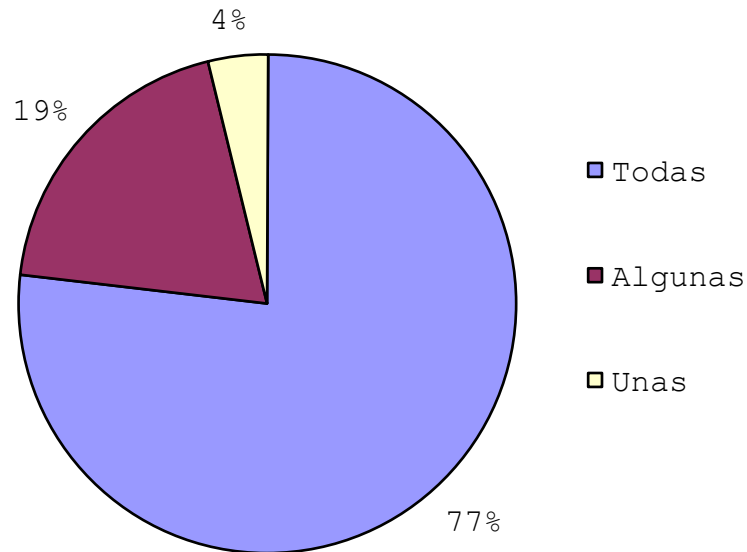
La curricula de la carrera de contaduría pública contiene áreas como: ciencias sociales, en las cuales se destacan Sociología y Filosofía; ciencias matemáticas, donde se desarrollan 3 matemáticas comunes y una financiera; ciencias económicas y de administración, que imparten las materias en economía, microeconomía, macroeconomía y las administrativas incluyendo la administración financiera; y, el área contable y auditoria, donde se enseñan las materias propias de la carrera; uniéndose las áreas de derecho y de informática.

Cuadro #3
Contenido Curricular de la Contaduría

Contenido	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Todas	20	77
Algunas	5	19
Una	1	4
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Grafica # 2
Contenido Curricular de la Contaduría



Fuente: Investigación de Campo

De conformidad al cuadro numero tres. De los 26 Licenciados en Contaduría Pública encuestados veinte consideran que todas las áreas antes mencionadas son de mayor importancia formando el 77% del total, cinco de ellos consideran que algunas de las áreas mencionadas formando el 19% y solamente uno considera una de las áreas formando el 1% del total.

Como curricula puede entenderse el plan de estudio que cada universidad ofrece para impartir la carrera. Para el análisis de los contenidos curriculares se han tomado las cuatro universidades que imparten la carrera de contaduría pública en San Miguel.

La universidad de El Salvador ofrece 44 materias para la carrera, la Universidad Modular Abierta tiene como pensúm de estudio 40 materias, la Universidad de Oriente tiene 42 materias y la Universidad Doctor Andrés Bello que tiene 46 materias. Cada una presenta su plan de estudio; pero, siempre guardan relación entre ellos, ya que todas cubren las áreas mencionadas anteriormente.

4.1.3 Perfil Docente en la Práctica Académica

El perfil del docente universitario debe tener características como:

Ética, que encierra cualidades relacionadas a los principios morales y sociales que debe guardar todo profesional; los cuales están reglamentados en el Código de Ética para contadores públicos.

- Integro
- Independiente
- Honesto

Capacidad Profesional, que contiene los aspectos técnicos relacionados con los conocimientos teóricos adquiridos por el profesional.

- Con título universitario
- Experiencia laboral en la materia que imparte
- Conocimientos Pedagógicos y Didácticos
- Mantener una conducta de educación continuada

Cuadro # 4

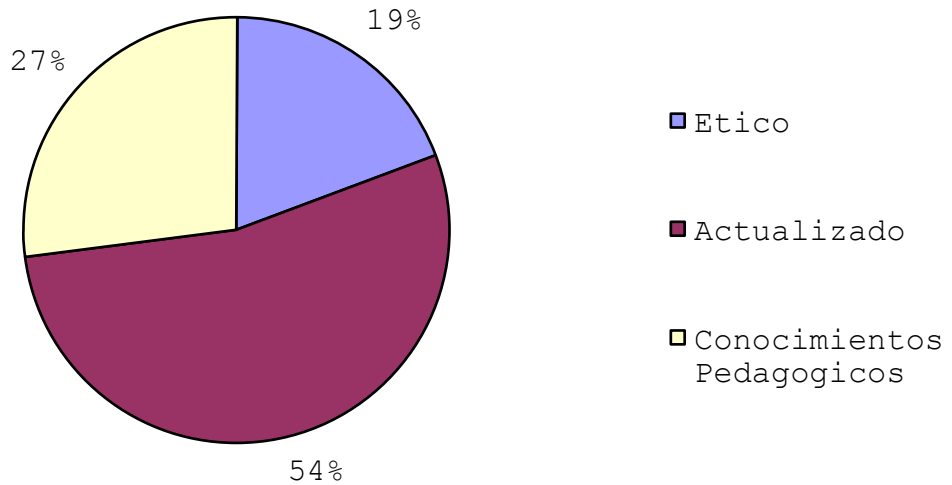
Características del Docente Universitario

Características	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Ético	5	19
Actualizado	14	54
Conocimientos Pedagógicos	7	27
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica # 3

Características del Docente Universitario



Fuente: Investigación de Campo

De acuerdo al cuadro número cuatro. De los 26 profesionales en contaduría encuestados cinco opinan que la característica que el docente universitario debe cumplir es la de Ética, constituyendo el 19% del total, catorce de los profesionales opinan que la característica que debe cumplir es la de estar actualizado constituyendo el 54% y los siete

restantes opinan que la característica del docente es la de tener conocimientos pedagógicos constituyendo el 27% del total.

El docente juega un papel importante en la formación del profesional contable ya que es el encargado de enseñar las bases de la carrera, dicho docente puede valerse de diferentes técnicas de enseñanza, dentro de las cuales se encuentran:

- "Clases expositivas, que consisten en exposiciones del docente.
- Panel, donde el grupo estudia el tema y cada uno de ellos expone su punto de vista.
- Discusiones en pequeños grupos, donde se intercambian mutuamente las ideas y opiniones acerca del tema.
- Diálogos simultáneos, consiste en separar un grupo grande en pequeñas secciones para facilitar la discusión.
- Simposio, denominado así a un grupo de charlas, discursos o exposiciones verbales presentados por varios expositores sobre las diversas fases de un solo tema.
- Mesa redonda, es una discusión ante un auditorium; un grupo seleccionado de personas, bajo la dirección de un moderador.

- Otros métodos complementarios, consisten en métodos de lectura seleccionados o medios audio visuales que complementan los métodos ya citados.”⁷

4.1.4 El Interés de los Contadores Públicos por la Educación Continuada

El interés del contador público por la educación continuada va dirigido con el grado de necesidad al que se enfrenta, ya que los cambios contables, legales y tecnológicos obligan al contador a ajustarse a dichos cambios para que realice su trabajo. Dentro de los cambios actuales se encuentran la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Auditoria y el uso de sistemas computarizados.

Cuadro # 5
Motivos de Actualización del Contador

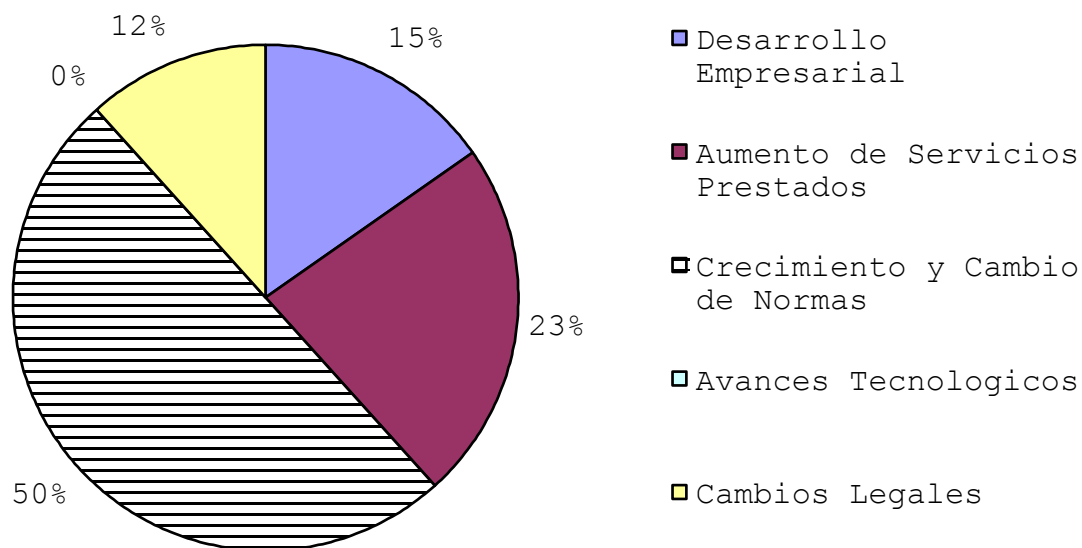
Motivos	Cifras absolutas	Cifras Porcentuales
Desarrollo Empresarial	4	15
Aumento de Servicios prestados	6	23
Crecimiento y Cambio de Normas	13	50
Avances Tecnológicos	0	0
Cambios Legales	3	12
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

⁷ Víctor Antonio, Aguilar Marroquín. *Op.cit.* ps 28-30

Grafica # 4

Motivos de Actualizacion del Contador



Fuente: Investigación de Campo

De conformidad al cuadro número cinco. De los 26 contadores encuestados cuatro afirmaron que el motivo de actualización del contador es el desarrollo empresarial equivalente al 15% del total; seis de ellos afirmaron que el motivo de actualización es el de aumento de servicios prestados por dichos contadores equivalente al 23%, tres contadores consideran que el crecimiento y cambio de normas contables es el motivo de actualización por parte del contador lo que equivale al 50% del total, ninguno considero que los avances tecnológicos son motivo de actualización y los tres restantes afirmaron que los cambios legales si son motivo para la actualización del contador equivalente al 12% del total.

“La educación continuada es un apéndice en el proceso educacional del contador público. Después de un plan de

estudios básicos, la educación y el entrenamiento deben continuar. La necesidad de continuarse educando es imposible de ignorar puesto que los cambios tecnológicos y sociales no se detienen y las normas profesionales técnicas se multiplican y cambian para ajustarse a las nuevas circunstancias.

La educación continuada es el medio para mantener la calificación profesional, capacitar en nuevas técnicas y desarrollar las funciones de administración, así como también ayudarle a los contadores públicos a cumplir con los requisitos técnicos de su profesión.”⁸

4.2 Escasez de Recursos Humanos y Financieros

Toda entidad empresarial existente califica al elemento humano, como el recurso más importante dentro de ella, es por eso que se necesitan profesionales con conocimientos actualizados en las áreas contables, legales, y en otras afines a la contaduría pública.

Otro requisito que demandan las empresas es que los licenciados en contaduría pública tengan estudios especializados, maestrías o doctorados, y agregando a esto la experiencia con el propósito de obtener servicios con calidad.

Los recursos financieros son indispensables para la puesta en práctica de estudios continuados, por parte de los contadores; pero los ingresos laborales percibidos por estos no son suficientes al costo económico de capacitaciones, seminarios y conferencias.

⁸ Sandra Guadalupe, Aviléz Ortiz. *Op.cit.* ps 31-32

4.2.1 Carencia de Profesionales

Especializados en el Staff Contable

Dentro de las entidades empresariales se requiere profesional especializado en áreas contables: que maneje las Normas Internacionales de Información Financiera; en áreas legales: que conozca la aplicación de leyes tributarias, mercantiles y laborales; en el área de informática que conozca acerca de sistemas computarizados y paquetes utilitarios como Word, Excel, etc., también se pide que el profesional contable tenga un título universitario.

Todos los requisitos anteriores son demandados por los encargados de las entidades empresariales, uniéndose a dichos requisitos la experiencia laboral, la ética y las relaciones interpersonales.

Cuadro # 6

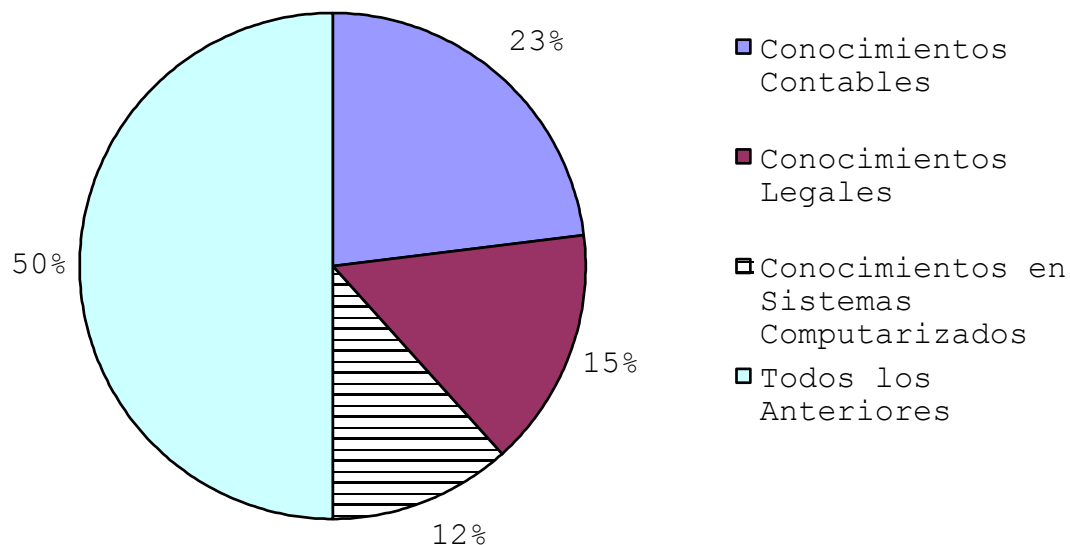
Perfil del Contador

Perfil	Cifras Absolutas	Cifras porcentuales
Conocimientos Contables	6	23
Conocimientos legales	4	15
Conocimientos en sistemas computarizados	3	12
Todos los anteriores	13	50
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica # 5

Perfil del Contador



Fuente: Investigación de Campo

De acuerdo al cuadro número seis. De los 26 licenciados en contaduría pública encuestados seis manifiestan que el perfil del contador que demandan las empresas debe de poseer conocimientos contables, lo que define el 23% del total, 4 de ellos opinan que debe de tener conocimientos legales, formando el 15%, 3 opinan que debe tener conocimientos en sistemas computarizados, constituyendo el 12% del total y los 13 restantes opinan que todas las anteriores formando el 50% del total.

Los estudios de postgrado pretenden afirmar, ampliar y profundizar los conocimientos que se adquieren durante la formación profesional; estos pueden realizarse a través de maestrías, especialización o doctorado.

Maestría: Constituye el segundo grado académico después de la licenciatura y en su caso, antes del doctorado. Ante la carencia de estos tipos de postgrado el contador se ve obligado a cursar postgrados afines a su carrera.

Especialización: Se caracteriza por ser un postgrado de corta duración y su objeto es el de capacitar en un área específica del conocimiento, esto no viene a constituir un grado académico propiamente dicho, sino simplemente el participante es acreedor a un certificado o diploma, de ahí se desprende que algunas instituciones denominen a las especializaciones como diplomados.

Doctorado: Representa el último grado académico después de la licenciatura y de la maestría. Con el doctorado se persigue la formación de investigadores que se interesen en el por qué de las causas de los fenómenos sujetos a estudio.

4.2.2 Ingresos Laborales del Profesional de la Contaduría Pública

"En el desempeño de su trabajo el profesional, realiza diversas actividades, como contador independiente cuando ejerce la auditoria externa y como empleado dependiente en empresas privadas, de acuerdo a las necesidades de los empresarios o usuarios, en áreas como: Contador general, auditor interno, auditor financiero, administrativo, asesor operacional, asesoría para el área financiera y el área fiscal."⁹

⁹ Nelson René, Menjivar Gómez. *Op.cit.* p 12

Cuadro # 7

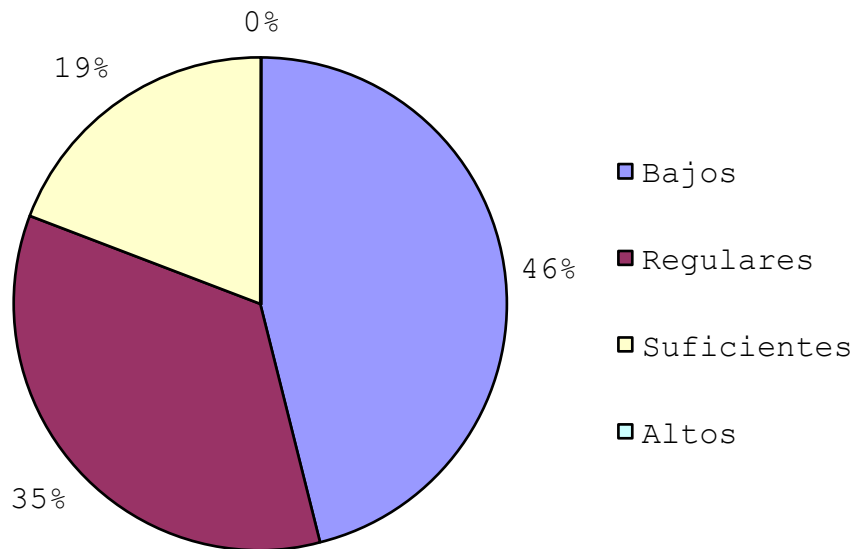
Ingresos del Contador Público

Ingresos	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Bajos	12	46
Regulares	9	35
Suficientes	5	19
Altos	0	0
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica # 6

Ingresos del Contador Público



Fuente: Investigación de Campo

De conformidad al cuadro número siete. De los 26 profesionales encuestados consideran que sus ingresos para

pagar una especialización son sumamente bajos, equivalente al 46% del total, nueve consideran que sus ingresos son regulares, formando el 35%, cinco opinan que sus ingresos son suficientes para pagar su especialización equivalente al 19% del total y ninguno considera que sus ingresos son altos para pagarse una especialización.

Todas las áreas mencionadas anteriormente son las posibilidades de obtener ingresos para el contador público; el profesional puede ser independiente y percibir ingresos, así como también ser un empleado y recibir un sueldo. De acuerdo a lo expresado por los contadores públicos dichos ingresos laborales son bajos con respecto a los obtenidos por profesionales de otras carreras.

4.2.3 Costo Económico de la Especialización Contable

Para que el contador público pueda desempeñarse en un mercado laboral exigente necesita tener estudios que eleven su nivel técnico y humano.

La especialización consiste en el proceso de ampliación, práctica e intensa profundización de los conocimientos del ámbito contable. Este proceso se inicia después que el egresado ha obtenido su licenciatura de contador público y se ha embarcado de lleno a su carrera profesional. Dentro de las especializaciones se pueden nombrar las maestrías, que por el momento no existen en contaduría, doctorados, y diplomados que son conocidos también como especializaciones.

Cuadro # 8

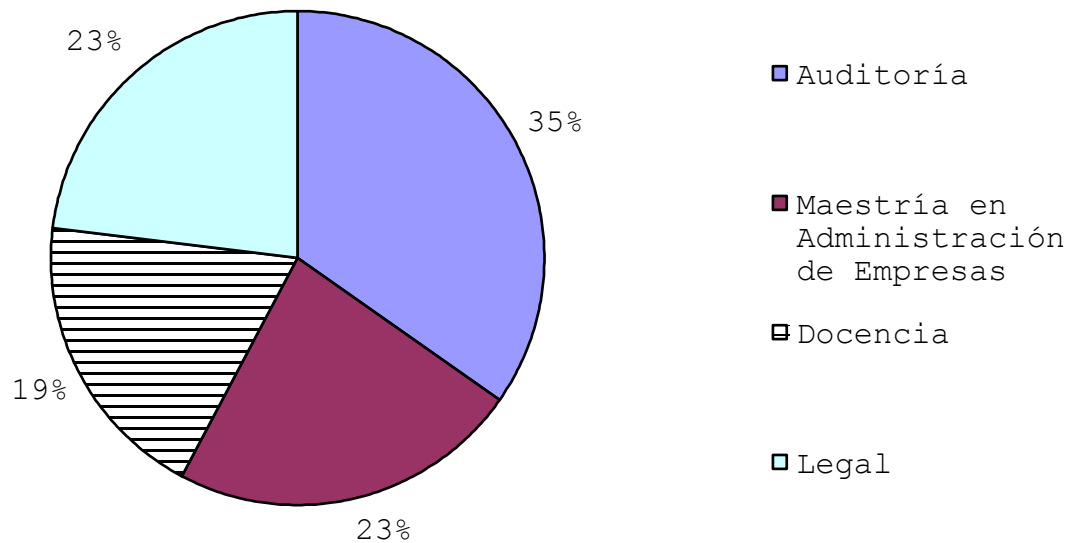
Estudio de una Especialización

Estudio	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Auditoria	9	35
Maestría en administración de Empresas	6	23
Docencia	5	19
Legal	6	23
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica # 7

Estudio de una Especialización



Fuente: Investigación de Campo

De acuerdo al cuadro número ocho. De los 26 contadores encuestados nueve manifiestan que quisieran estudiar una

especialización en auditoria constituyendo el 35% del total, seis consideran que quisieran estudiar una maestría en administración de empresas formando el 23%, cinco opinan que les gustaría especializarse en docencia equivalente al 19% y los restantes manifiestan que se especializarían en lo legal equivalente al 23% del total.

“Un especialista es aquel profesional que esta investido con atributos tales como: Educación superior, experiencia, práctica, y conocimiento de los últimos desarrollos en su campo de competencia y en el ámbito económico-social. Estos atributos le ayudan a capacitarse para prestar servicios de calidad y solucionar problemas que le sean presentados por sus clientes.

De acuerdo a los contadores públicos, la especialización en una área de la carrera es necesaria pero el costo económico es alto con respecto a los ingresos que reciben, tanto las capacitaciones, seminarios, conferencias y maestrías requieren de tiempo y mucho dinero.”¹⁰

4.3 Desactualización en el Ejercicio de los Contadores Públicos

Las entidades empresariales, los gremios de contadores y otras instituciones educativas contribuyen a la educación y actualización de los contadores públicos en las áreas contables y legales.

La inversión en capital humano depende de aquellos empresarios que invierten para que sus contadores se capaciten

¹⁰ Víctor Antonio, Aguilar Marroquín. *opcit.* p 55

en áreas de necesidad para la empresa como puede ser que una entidad avícola capacite al contador en centros de costos. También necesitan que los contadores estén actualizados en maestría legal relativa al tipo de empresa.

Los gremios de contadores tienen como objetivos elevar el aspecto intelectual, moral de sus socios y fomentar la educación continuada. Estos brindan capacitaciones, especializaciones y seminarios para que los contadores públicos sean profesionales completos en conocimientos actuales ya sean técnicos o jurídicos.

Además de lo contable al profesional le interesa tener dominio de sistemas computarizados porque se le facilita el trabajo cuando se trata de grandes cantidades de información para procesar. Con todos esos conocimientos puede calificarse al profesional como competente y a la vez que presta el servicio de calidad y calidez.

4.3.1 Aprovechamiento de la Inversión en Capital Humano Empresarial

En San Miguel son pocas las entidades que aplican este tipo de inversión, ya que se interesan más por el costo de la inversión que por los resultados brindados por profesionales capaces, actualizados y especializados. La inversión en capital humano puede realizarse a través de seminarios impartidos por diferentes instituciones educativas que sean costeados en parte o totalmente por el empresario.

Cuadro # 9

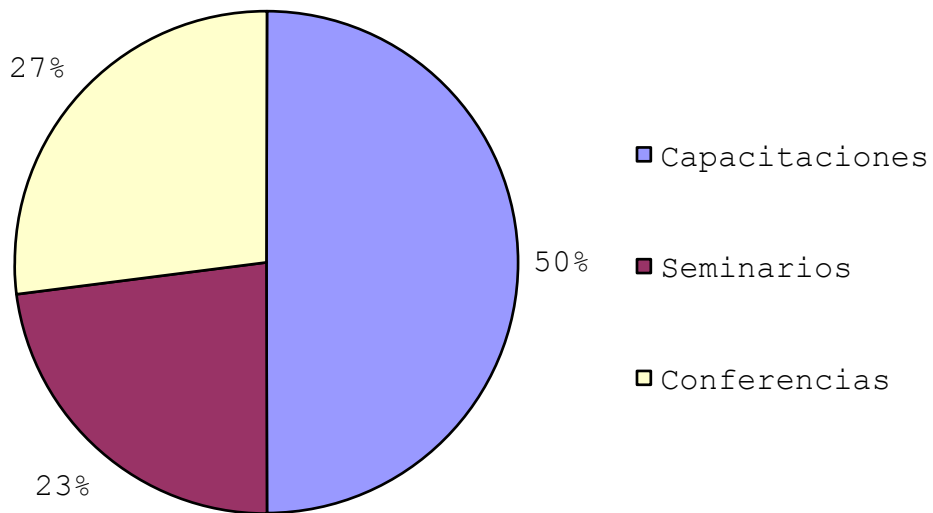
Inversión en Capital Humano

Inversión	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Capacitaciones	13	50
seminarios	6	23
Conferencias	7	27
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica # 8

Inversión en Capital Humano



Fuente: Investigación de Campo

De conformidad al cuadro número nueve. De los 26 licenciados en contaduría encuestados, trece opinan que los empresarios utilizan la inversión en capital humano a través de capacitaciones formando el 50% del total, seis de ellos manifiestan que los empresarios invierten en capital humano por

medio de seminarios haciendo el 23% del total y los siete restantes opinan que la inversión en capital humano se hace a través de conferencias constituyendo el 27% del total.

La inversión en capital humano empresarial puede definirse como el empleo de capital en la producción de servicios profesionales dentro de la empresa para la obtención de rendimientos y una adecuada presentación de información financiera en caso del trabajo del contador público. Esto se refiere a todas las formas que el empresario pueda utilizar en capacitaciones para actualizar al personal bajo su cargo.

4.3.2 Papel del Contador en la Afiliación Gremial

Los gremios de contadores son asociaciones de profesionales en contaduría pública formados con el fin de promover, desarrollar y fomentar la educación continuada, el espíritu gremial y dar protección a sus socios en defensa de sus intereses.

Cuadro # 10

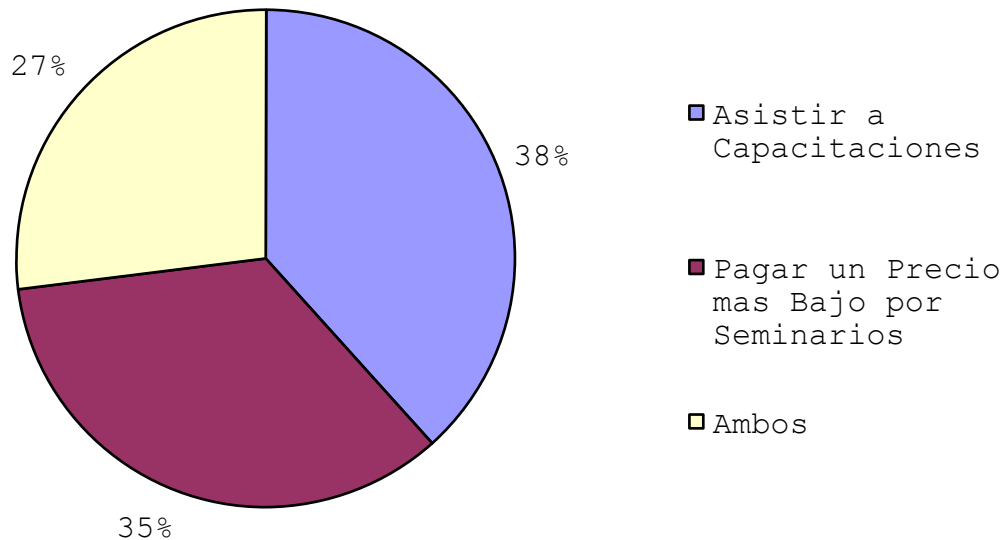
Ventajas de la Afiliación Gremial

Ventajas	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Asistir a capacitaciones	10	38
Pagar un precio mas bajo por seminarios	9	35
Ambos	7	27
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica # 9

Ventajas de la Afiliación Gremial



Fuente: Investigación de Campo

De acuerdo al cuadro número diez. De los 26 contadores encuestados diez manifiestan que la ventaja de afiliarse a los gremios de profesionales contables es de asistir a capacitaciones esto equivale al 38% del total, nueve manifiestan que pagar un precio mas bajo por los seminarios es la ventaja de afiliarse a los gremios formando el 35% y los siete restantes consideran que ambas son ventajas de afiliarse a los gremios contables equivalente al 27% del total.

Actualmente existen dos gremios de contadores, los cuales son la Corporación de Contadores de El Salvador, fundado en 1930 y el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos fundado en 1998. También se encuentran otro tipo de asociaciones que pueden catalogarse como específicas, de las cuales se puede

mencionar los Auditores Internos de El Salvador, Auditores Gubernamentales y el instituto de derecho tributario.

Pertenecer a una asociación gremial puede tener ventajas como estar informado acerca de los cambios contables y legales, y asistir a seminarios o conferencias que capaciten al profesional y a la vez tenga beneficios económicos, ya que el costo de las capacitaciones es menor para todos los socios.

4.3.3 Dominio de Programas en Sistemas Computarizados

Un elemento importante en la actualidad es la constante innovación de programas en sistemas computarizados, pues día a día se avanza y se descubre algo nuevo en esta área, lo que significa que lo que se aprendió anteriormente podría quedar desfasado en su aplicación. Por lo tanto los contadores públicos deben de buscar la forma de mantener un estudio en sistemas computarizados, ya que estos han venido a facilitar el trabajo contable permitiéndole ahorrar tiempo, dinero y trabajo.

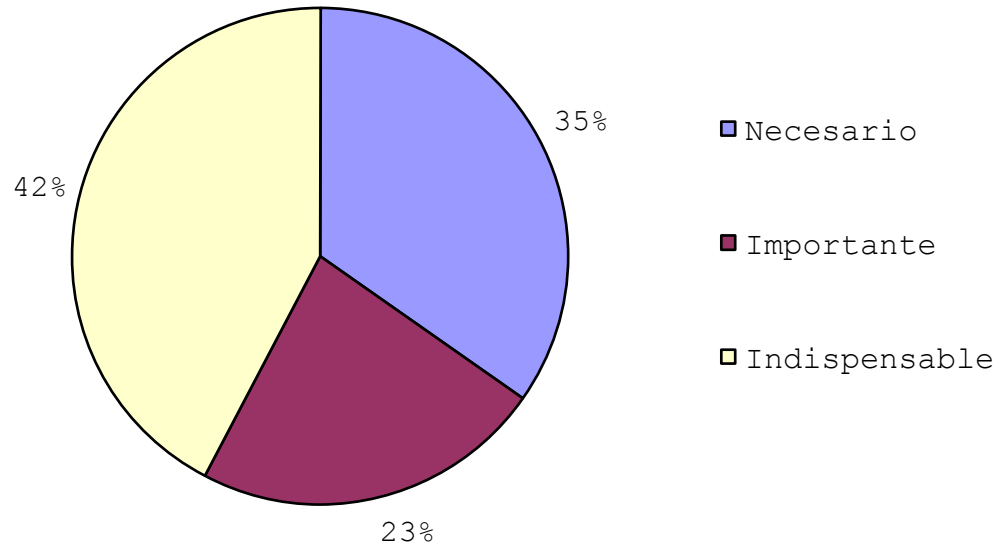
Cuadro # 11
Manejo de Sistemas Computarizados

Manejo	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Necesario	9	35
Importante	6	23
Indispensable	11	42
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica # 10

Manejo de Sistemas Computarizados



Fuente: Investigación de Campo

De conformidad al cuadro número once. De los 26 profesionales contables encuestados nueve opinan que el manejo de sistemas computarizados es necesario constituyendo el 35% del total, seis de ellos manifiestan que es importante el manejo de sistemas computarizados formando el 23% y los once restantes opinan que es indispensable el manejo de sistemas computarizados haciendo el 42% del total encuestado.

Los programas computarizados para sistemas contables son aquellos que desarrollan y procesan la información contable automáticamente; es decir, que por medio de un programa se aplican los módulos por ejemplo de inventario, proveedores, bancos y elaboración de estados financieros, lo que permite al contador controlar el flujo de operaciones de manera eficiente ya sea de una empresa pequeña, mediana o grande.

4.3.4 Grado de Competitividad del Profesional Contable

Haber logrado un título académico o una autorización legal para ejercer la profesión no garantiza ni justifica que los conocimientos adquiridos sirvan de base para mantenerse activo en el mercado laboral; ya que, la participación del contador no permanece estática ante los cambios que suceden en la economía.

La responsabilidad de los contadores públicos es muy importante en la satisfacción de las necesidades de la sociedad, ya que este tiene el deber de mantener sus conocimientos a un nivel que asegure a sus clientes estar recibiendo servicios profesionales competentes basados en la actualización de la práctica profesional, de las disposiciones legales y de las técnicas, implicando con esto la obligación de conocimientos generales y complementarios aportados por la ciencia.

Cuadro # 12

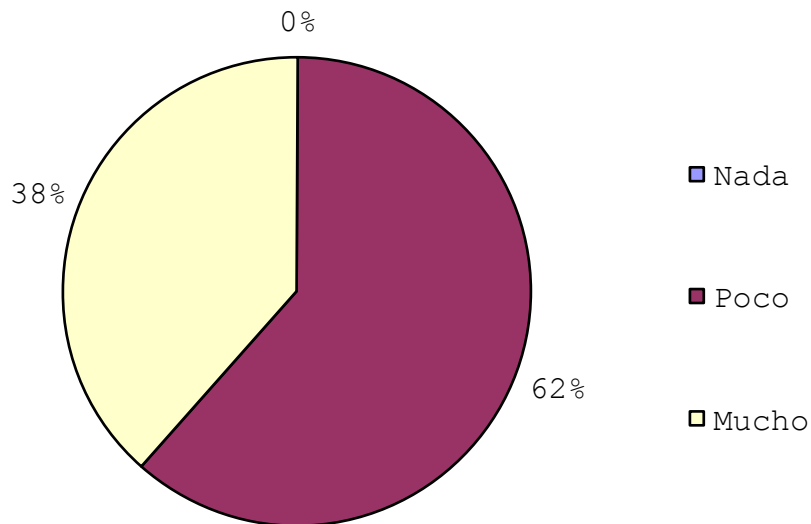
Interés de Actualización del Contador

Interés	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Nada	0	0
Poco	16	62
Mucho	10	38
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica # 11

Interés de Actualización del Contador



Fuente: Investigación de Campo

De acuerdo al cuadro número doce. De los 26 contadores encuestados ninguno considera que no haya incrementado nada el interés del profesional contable por mantenerse actualizado, dieciséis de ellos opinan que poco ha incrementado el interés por mantenerse actualizado equivalente al 62% del total y los diez restantes opinan que el interés del profesional contable por mantenerse actualizado es mucho lo que equivale al 38% del total.

La competitividad en el mercado de trabajo, hace que la renovación de conocimientos se ubique dentro de la educación no formal porque esto no conduce a la obtención de un grado académico sino a desarrollar los servicios que le demandan en la actualidad, ya que el profesional que no se actualiza al cabo de cierto tiempo pierde la calidad superior de su educación y a la vez falta a las normas en las que se dispone

que se debe estar capacitando adecuadamente para su actualización en el ámbito social en que se desenvuelve.

4.3.5 Calidad y Calidez en la Prestación del Servicio

El contador público en el ambiente económico, debe ser una persona capaz, con un eficiente profesionalismo para prestar servicios acordes al progreso económico y social, ya que exigen el desarrollo y la tecnificación en el aspecto contable como en otras áreas.

Ante todas estas situaciones los contadores necesitan modernizarse aceptando el hecho de que los cambios ya están ocurriendo; y así, prepararse y prestar un servicio con calidad. El cual consiste en saber procesar la información financiera de una empresa y a la vez asesorar al empresario para que mantenga su negocio dentro de las disposiciones legales relacionadas.

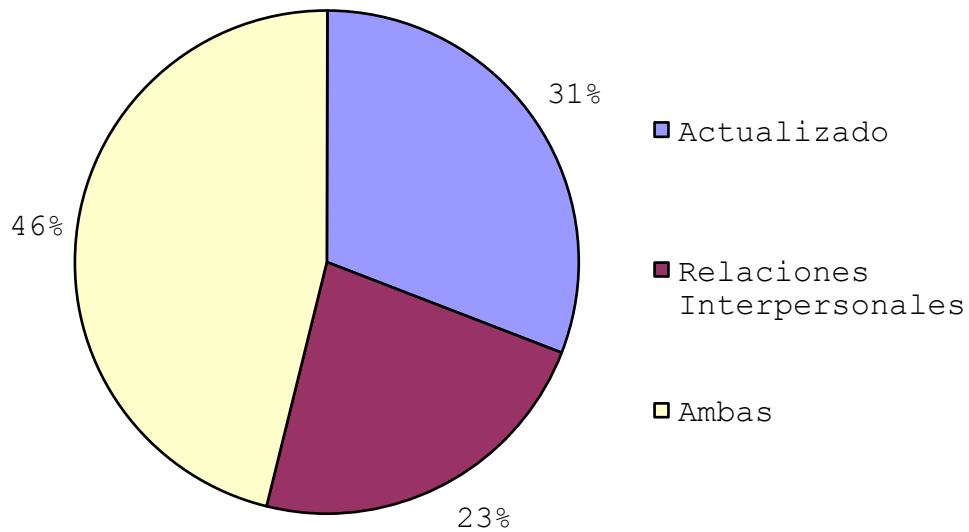
Cuadro # 13
Calidad y Calidez del Contador

Calidad y Calidez	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Actualizado	8	31
Relaciones Interpersonales	6	23
Ambas	12	46
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica # 12

Calidad y Calidez del Contador



Fuente: Investigación de Campo

De conformidad al cuadro número trece. De los 26 licenciados en contaduría encuestados, ocho de ellos consideran que mejoraría la calidad de los servicios contables y de auditoría si este estuviera actualizado constituyendo el 31% del total, seis de ellos consideran que se mejoraría la calidez de los servicios prestados si los contadores tuvieran relaciones interpersonales, equivalente al 23% y los doce restantes consideran que ambas opciones mejorarían la calidad y calidez de los servicios contables y de auditoría equivalente al 46% del total.

La calidez relativa a las cualidades personales que debe reflejar el profesional contable es otro aspecto importante a

considerar, debido a que estas van encaminadas más que todo a las relaciones Interpersonales con los clientes.

El código de ética establece que un contador público debe de mantener su integridad y mientras ejerza la profesión debe ser independiente de aquellos a quienes presta servicios.

La integridad es un elemento de carácter fundamental en la confianza que debe reflejar el contador. La objetividad es una habilidad del contador público para mantener una actitud imparcial en el ejercicio de la profesión.

CAPITULO V

5. La Desactualización en el Ejercicio de los Contadores Públicos Limita la Aplicación Técnica e Interpretativa de la Normativa Tributaria y Legal.

CAPITULO V

5. La Desactualización en el Ejercicio de los Contadores Públicos Limita la Aplicación Técnica e Interpretativa de la Normativa Tributaria y Legal

La desactualización en el ejercicio contable es un problema causado desde las bases de la profesión; se entiende como la base al estudio de educación superior donde intervienen las temáticas, los recursos humanos y didácticos y el interés de aprendizaje y superación por parte del interesado, que en este caso es el profesional contable. Las técnicas de enseñanza que se emplean en las universidades son también aspectos relevantes en la desactualización del ejercicio.

Dicho problema limita al profesional en la aplicación de normas y principios contables; pero también es cierto que el contador debe mantener un estudio permanente de toda norma y cambio en la contabilidad, para lograr con esto un mejor servicio.

Dentro de la normativa técnica que el profesional debe aplicar en las empresas y que son de carácter novedoso se encuentran: las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Auditoría para el caso de los que se desenvuelven como auditores.

La desactualización en el profesional también lo afecta en el ámbito o materia legal que incluye la interpretación y estudio de las leyes tributarias, mercantiles y laborales.

5.1 Desactualización en el Ejercicio de los Contadores Públicos

El profesional contable ofrece sus servicios con el propósito de satisfacer la necesidad de informar la situación financiera en el momento oportuno y puede ser utilizada en la toma de decisiones que conlleva al desarrollo de las entidades empresariales. Para que los contadores ofrezcan sus servicios deben de contar con bases sólidas; y es aquí donde juega un papel importante la educación superior y los docentes principalmente; ya que son las piezas claves para que impartan conocimientos actualizados acerca de la carrera utilizando técnicas que permitan facilitar el aprendizaje para los estudiantes como el hecho de incluir mas práctica dentro de su enseñanza universitaria.

Luego de la obtención de conocimientos teóricos y prácticos que faculta al profesional para dar servicios con calidad; éste debe de reservar un tiempo prudencial para poder asistir a seminarios, conferencias, capacitaciones y mantener un hábito de lectura voluntario y conciente para que se vuelva un compromiso personal cuyo resultado será exitoso y al mismo tiempo con un grado de responsabilidad mayor en la aplicación de normas y otros procedimientos que serán adoptados con carácter obligatorio y sin descuidar los cambios legales debido a la constante derogatoria y reformas de los cuerpos legales.

5.1.1 Campo Laboral del Profesional de la Contaduría Pública

Ya que la labor del contador público es considerada dentro del sector servicios contribuyendo en las diferentes entidades empresariales como: comerciales, de servicios, industriales, financieras, gubernamentales y no gubernamentales, el campo de acción de el contador se define en tres partes:

Como Contador: Es un profesional que con su experiencia y apoyándose en principios, normas generalmente aceptadas, métodos y técnicas contables, satisface la necesidad de brindar información financiera oportuna.

Como Auditor Interno: Es un profesional que se desarrolla dentro de la actividad de una entidad para la revisión de la contabilidad y otras operaciones, como análisis, evaluaciones, recomendaciones y comentarios pertinentes relativos a la revisión y se responsabiliza ante la alta jerarquía de la empresa.

Como Auditor Externo: Profesional que trabaja por su propia cuenta; o presta sus servicios como miembro de despachos de contaduría pública. Este es el principal responsable ante los usuarios que confían en la opinión expresada en los estados financieros.

Cuadro #14

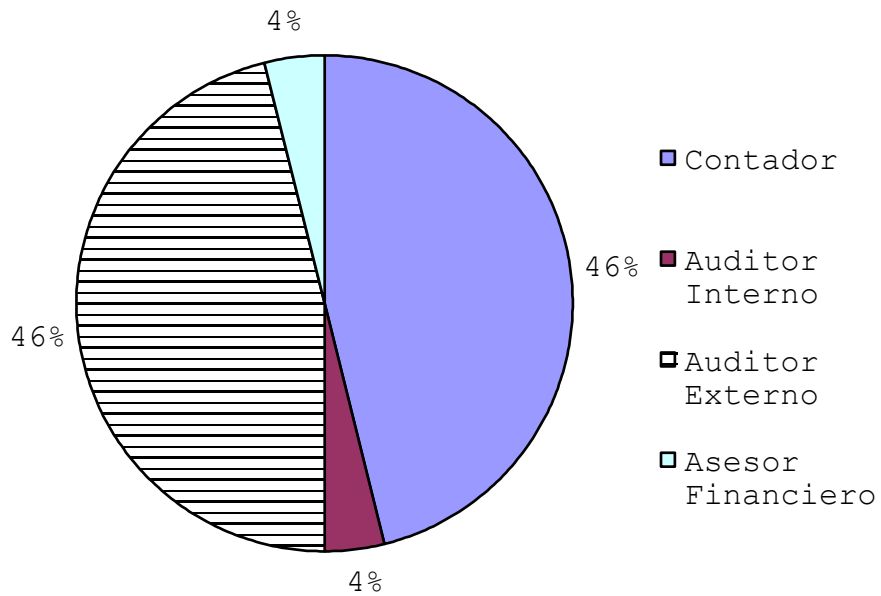
Servicios de la Contaduría

Servicios	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Contador	12	46
Auditor Interno	1	4
Auditor Externo	12	46
Asesor Financiero	1	4
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica # 13

Servicios de la Contaduria



Fuente: Investigación de Campo

De conformidad al cuadro número catorce. De los 26 profesionales en contaduría encuestados doce opinan que los servicios de mayor demanda son los de contador formando el 46% del total. Uno de ellos opina que el servicio de mayor demanda para los contadores públicos es el de auditor interno haciendo el 4%; doce de los encuestados opinan que es el de auditor externo formando el 46% y solamente uno opina que los servicios como asesor financiero son los de mayor demanda correspondiéndole el 4% del total.

Dentro de los servicios en forma independiente se tienen los de auditoria y consultaría; y en forma dependiente las funciones que se derivan son: Contabilidad General, de Costos y Presupuestos. Las áreas en las que puede desempeñarse un contador público son: Administración, Auditoria Financiera y de Gestión, Auditoria de Cumplimiento, Auditoria Operacional, Asesoría Financiera, Asesoría en Aspectos Tributarios, Auditoria de Sistemas Contables Computarizados.

5.1.2 Perspectiva del Profesional Contable Acerca de la Enseñanza Universitaria de la Contaduría Pública

Las universidades como instituciones de educación superior, impulsan el desarrollo de la sociedad, a través del la formación integral como de la formación profesional del individuo; buscando que la formación profesional interactúe con la realidad social.

La formación integral del individuo es adquirida mediante el proceso de asimilación de conocimiento y aprendizaje en todas las etapas de su vida, ésta es perfeccionada a través de la educación.

Y se logra por medio de planes y programas orientados con carácter multidisciplinario en la ciencia, tecnología, el arte, el deporte, la identidad cultural, la unidad social, como también la conciencia histórica, cívica y política, que capacita científica y humanísticamente; como fin de un proceso educativo capaz de impulsar el desarrollo de los recursos de subsistencia, la satisfactoriedad personal y el bien común a nivel local, regional e internacional.

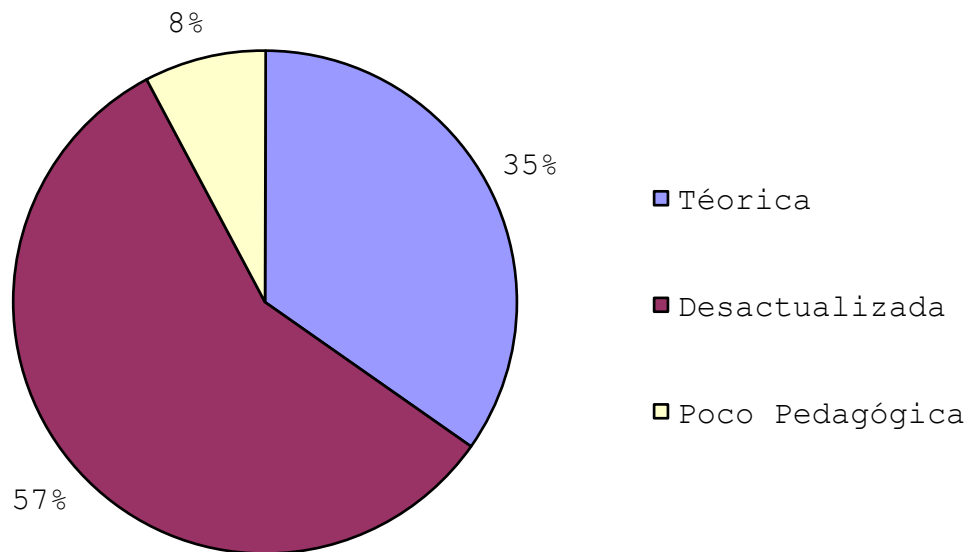
Cuadro # 15
Perspectiva de la Formación Académica

Formación	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Teórica	9	35
Desactualizada	15	57
Poco Pedagógica	2	8
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica #14

Perspectiva de la Formación Académica



Fuente: Investigación de Campo

De acuerdo al cuadro número quince. De los 26 contadores públicos encuestados nueve opinan que la formación académica universitaria es teórica equivalente al 35% del total, quince de ellos opinan que esta desactualizada formando el 58% y los dos restantes consideran que la formación académica universitaria es poco pedagógica constituyendo el 7% del total.

La formación profesional es lograda a través de una educación superior; misma que tiene los objetivos de formar en su nivel, profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y principios morales, que no solo promuevan la investigación en todas sus formas, sino también presten un servicio social.

5.1.3 Disponibilidad de Tiempo para la Capacitación Contable

La autosuperación por parte de los profesionales contables lo llevan hacia la tendencia de no conformarse con la obtención de su título universitario; sino a retroalimentar los conocimientos ya adquiridos.

Es ahí donde hay que considerar un factor muy importante para la capacitación contable que es la disponibilidad de tiempo por parte de los profesionales; debido a que por sus actividades laborales se hace muy difícil poder asistir a seminarios, capacitaciones y otras reuniones que promueven la actualización del conocimiento contable.

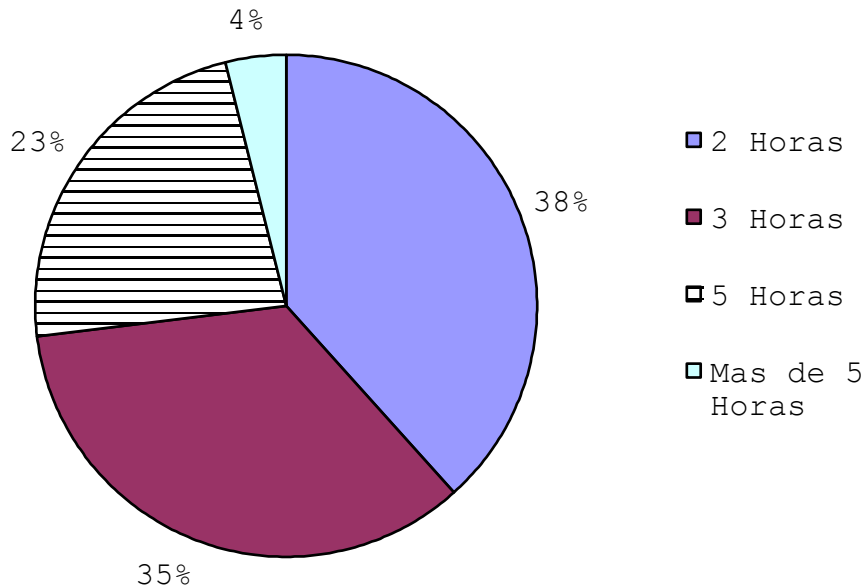
Cuadro # 16
Disponibilidad de Tiempo

Horas Semanales	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
2 Horas	10	38
3 Horas	9	35
5 Horas	6	23
Mas de 5 Horas	1	4
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica # 15

Disponibilidad de Tiempo



Fuente: Investigación de Campo

De acuerdo al cuadro número dieciséis. De los 26 Licenciados en Contaduría Pública encuestados diez opinan que la disponibilidad de tiempo con la que cuentan para capacitarse es de dos horas a la semana constituyendo el 38% del total, nueve de ellos mencionan que la disponibilidad de tiempo es de tres horas semanales formando el 35%, seis opinan que la disponibilidad de tiempo es de cinco horas semanales equivalente al 23% y el único restante dice que cuenta con más de cinco horas semanales para capacitarse equivalente al 4% del total.

Para la mayoría de profesionales es factible capacitarse los fines de semana y por las noches durante la semana laboral;

a menos que la empresa para la que preste servicios les de la oportunidad de asistir en horas de trabajo.

5.1.4 Hábito de Lectura del Profesional de la Contaduría

Los contadores públicos consideran que el hábito de lectura para mantenerse capacitado esta regido por diversos factores, dentro de los cuales se encuentran: la voluntad y los recursos económicos.

Todo contador debe mostrar voluntad e interés para actualizarse en la profesión; ya sea a través de estudio de temas financieros, legales, de auditoria, de informática y de ética profesional.

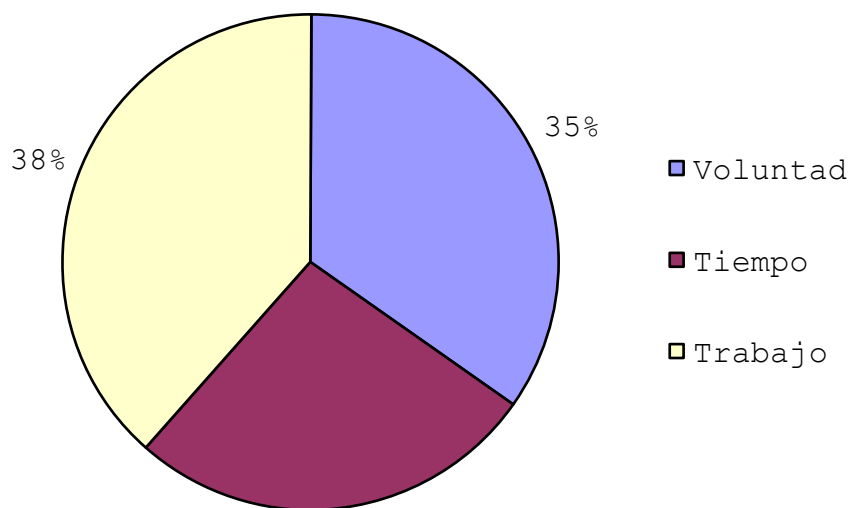
Cuadro # 17
Hábito de Lectura

Lectura	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Voluntad	9	35
Tiempo	7	27
Trabajo	10	38
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica # 16

Hábito de Lectura



Fuente: Investigación de Campo

De conformidad al cuadro número diecisiete. De los 26 profesionales en contabilidad encuestados nueve opinan que el factor que incluye a que el contador no mantenga un hábito de lectura es la voluntad formando el 35% del total, siete de ellos consideran que es el tiempo el que permite que no se mantenga un hábito de lectura equivalente al 27% y los diez restantes consideran que el trabajo no les permite mantener un hábito de lectura haciendo el 38% del total.

Los recursos económicos, son considerados otro factor importante dado que todo seminario y/o capacitación, simposium, conferencia impartida por personas de experiencia y alto conocimiento en las áreas, tienen un costo elevado; ya que, dichos seminarios no cubren gastos de transporte y alojamiento porque en San Salvador es donde más se realizan dichas actividades. Y entre otros el tiempo, que debido a las labores

de cada profesional no es suficiente para la participación a estos eventos.

5.1.5 Grado de Responsabilidad en la Aplicación de las NIIF

De acuerdo al Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría la preparación y presentación de los Estados Financieros de las empresas se harán con base a Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales serían de carácter obligatorio a partir del 1 de enero de 2002. Mas adelante el Consejo ratificó la adopción de las normas y amplió el plazo de la obligatoriedad para su entrada en vigencia, a partir del ejercicio económico que comenzó el 1 de enero de 2004.

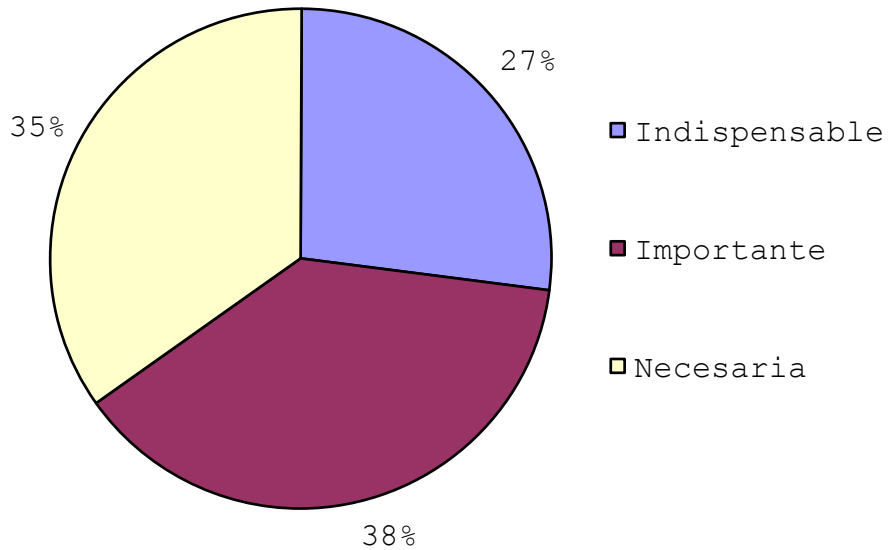
Cuadro # 18
Aplicación de las NIIF

Aplicación	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Indispensable	7	27
Importante	10	38
Necesaria	9	35
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica # 17

Aplicación de las NIIF



Fuente: Investigación de Campo

De acuerdo al cuadro número dieciocho. De los 26 contadores públicos encuestados siete consideran que el estudio de las NIIF es indispensable formando el 27% del total, diez de ellos opinan que es importante el estudio de las NIIF haciendo un total del 38%, y los nueve restantes opinan que es necesario el estudio de las NIIF equivalente al 35%.

Por lo que es responsabilidad de las empresas, preparar y presentar los estados financieros de cada ejercicio económico; y que los diferentes sectores interesados y los profesionales contables, manifestaron la necesidad de definir los procesos y mecanismos específicos en lo concerniente al impacto tributario y su necesaria armonización, así como las estrategias de implementación en el ámbito empresarial y financiero, para que

estas normas constituyan una opción práctica para el beneficio económico, financiero y fiscal de El Salvador.

5.1.6 Conocimiento Oportuno de los Cambios Legales

Todo contador tiene la obligación de conocer las leyes aplicadas a la empresa para la que trabaja y a la vez estar actualizados por los cambios relacionados a dichos cumplimientos.

Dentro de la normativa legal se encuentran las fuentes de ordenamiento tributario, las obligaciones de los comerciantes, los derechos y obligaciones de la empresa como patrono, los del subordinado y las leyes previsionales.

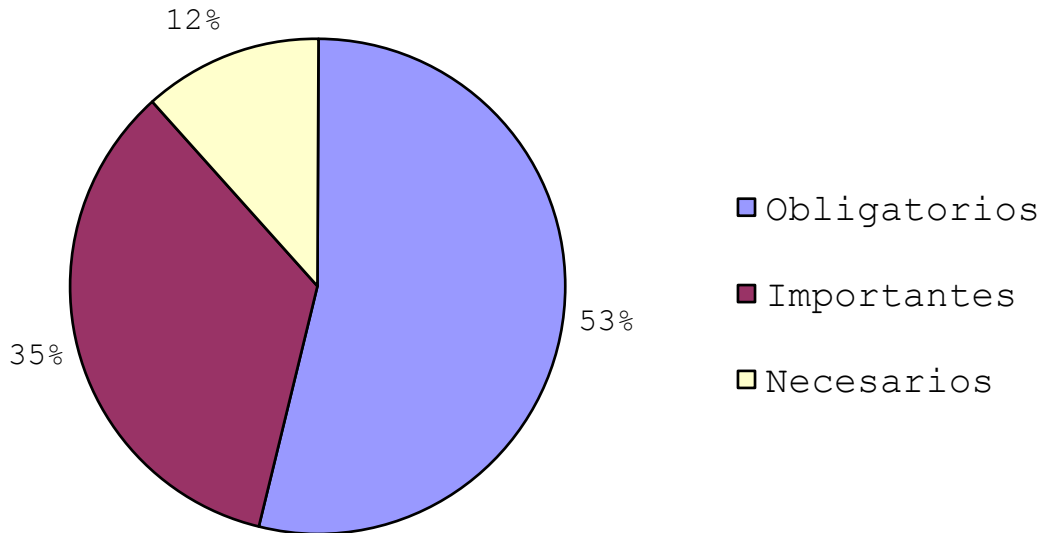
Cuadro # 19
Conocimiento de los Cambios Legales

Conocimientos	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Obligatorios	14	53
Importantes	9	35
Necesarios	3	12
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica # 18

Conocimiento de los Cambios Legales



Fuente: Investigación de Campo

De conformidad al cuadro número diecinueve. De los 26 Licenciados en Contaduría encuestados catorce opinan que el conocimiento de los cambios legales debe ser obligatorio haciendo un total del 53%, nueve de ellos opinan que es importante el conocimiento de los cambios legales equivalente al 35% y los tres restantes consideran necesarios los conocimientos de los cambios legales conformando el 12% del total.

Cada una de estas disposiciones en sus áreas específicas reglamentan y ordenan el nacimiento, fusión y disolución de las entidades empresariales; por lo que, el profesional contable

para procesar la información financiera y a la vez presentarla debe acatar dichas disposiciones.

5.2 Aplicación de la Normativa Técnica

Como ejemplo de la normativa técnica se tienen: las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Auditoria; de acuerdo a estas el contador público debe tener una capacidad de análisis que le permita una correcta interpretación.

Según el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoria se han ido adoptando dichas normas con el objetivo de lograr uniformidad en los principios de contabilidad y otros criterios, sin dejar por un lado la aptitud del auditor ante estos cambios tomando en cuenta las normas personales con prioridad a la de entrenamiento técnico y capacidad profesional.

5.2.1 Conversión del Sistema Contable

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera el sistema contable de las empresas ha cambiado en su estructura y en los criterios de disponibilidad de los activos.

Anteriormente se manejaban como activos de mayor disponibilidad o realización: el efectivo, depósitos bancarios e inventarios; pero ahora dentro de la estructura del catálogo y la presentación de los estados financieros se consideran de

mayor prioridad los activos fijos que son llamados propiedad planta y equipo de la empresa por la razón que es el activo con mayor valor y con el cual se puede hacer frente ante obligaciones con terceros de acuerdo a la solidez según el Modelo Europeo.

La estructura del sistema contable está dada de la siguiente manera:

Descripción genérica del sistema de contabilidad

Catálogo de cuentas

Manual de procedimientos contables

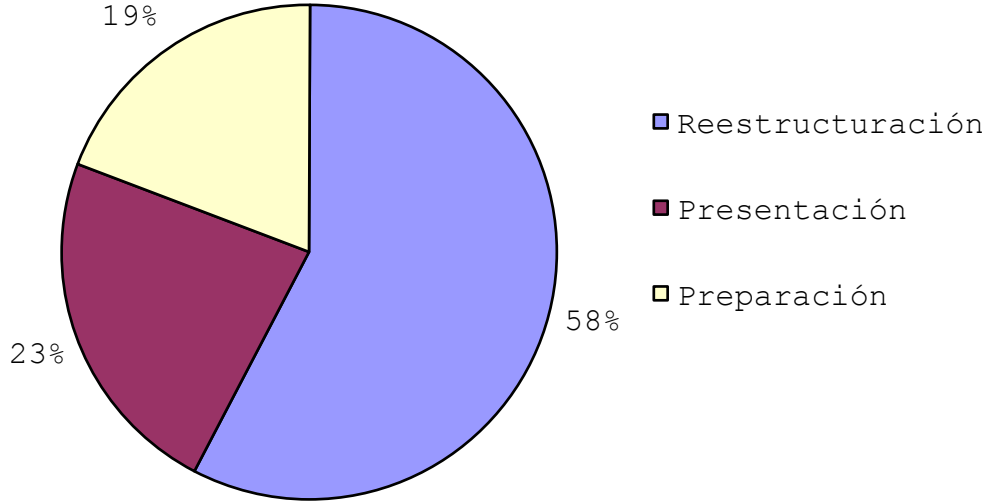
Cuadro # 20
Conversión del Sistema Contable

Conversión	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Reestructuración	15	58
Presentación	6	23
Preparación	5	19
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica # 19

Conversión del Sistema Contable



Fuente: Investigación de Campo

De acuerdo al cuadro número veinte de los 26 profesionales encuestados quince opinan que han hecho un reestructuración en su sistema contable para que se encuentre en base a NIIF formando el 58% del total, seis de ellos han cambiado la preparación en su sistema contable equivalente al 23% y los cinco restantes dicen que han cambiado la forma de su sistema contable haciendo un total del 19%.

En la estructura del catalogo de cuentas que fue cambiada con la aplicación de las normas puede señalarse su división entre activos y pasivos no corrientes y corrientes.

5.2.2 Innovación de las Normas,

Procedimientos y Técnicas de Auditoria

Como una innovación a las normas de auditoria se incluyen las Normas Internacionales de Auditoria (NIA'S) que son aplicables a las auditorias de estados financieros, a la auditoria de otra información y a los servicios relacionados. Las NIA'S contienen las normas básicas, los procedimientos esenciales y los lineamientos relativos a su aplicación como por ejemplo:

Las formas de obtener un claro entendimiento de los términos del compromiso entre el cliente y el contador público como auditor para la realización de la auditoria, los cuales deben de estar por escrito a fin de reducir al mínimo los malos entendidos. Se debe especificar el alcance, el periodo sujeto a revisión, las fechas limites para terminar la auditoria entre otros.

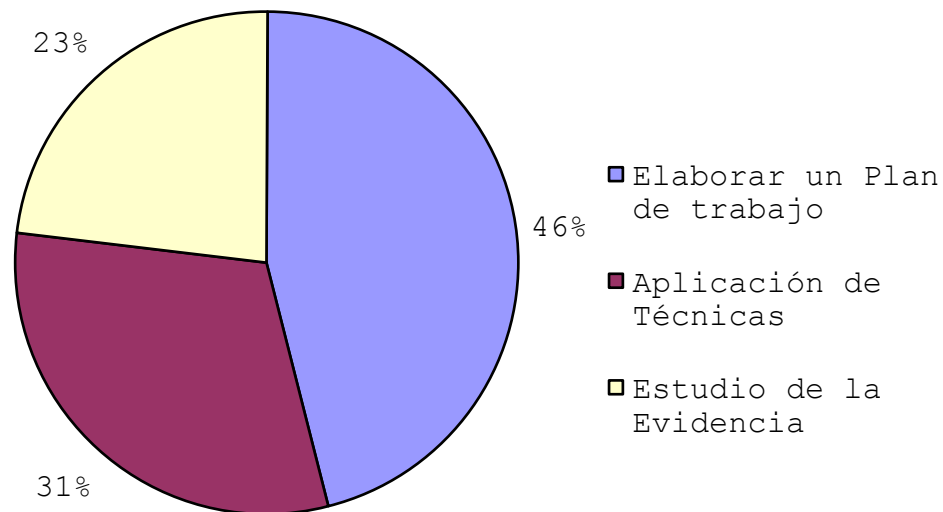
Cuadro # 21

Procedimientos de Auditoria

Procedimientos	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Elaborar un Plan de trabajo	12	46
Aplicación de Técnicas	8	31
Estudio de la Evidencia	6	23
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo
Gráfica # 20

Procedimientos de Auditoria



Fuente: Investigación de Campo

De conformidad al cuadro número veintiuno. De los 26 contadores encuestados doce opinan que entre los procedimientos que conocen que las NIA'S ofrecen está el de elaborar un plan de trabajo formando el 46% del total, ocho opinan que el procedimiento que conocen es la aplicación de técnicas haciendo un total del 31% y los seis restantes opinan que conocen el procedimiento del estudio de la evidencia haciendo el 23% del total.

El estudio y evaluación del control interno, la obtención de evidencia suficiente y competente, incluyendo la aplicación de técnicas para poder presentar la forma y contenido del dictamen del auditor como resultado de una auditoria agregando los elementos básicos del dictamen y analizando los diferentes tipos de opinión que se pueden dar son otras fases del proceso.

5.2.3 Cambios de Aptitud en el Auditor

El auditor debe cumplir con normas personales que ordenen su conducta, su capacidad y diligencia profesional; como también debe realizar su trabajo siguiendo las normas de independencia, obtención de evidencia suficiente y competente, estudiar y evaluar el control interno de la empresa auditada para luego presentar el informe final que es la expresión de su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros evaluados.

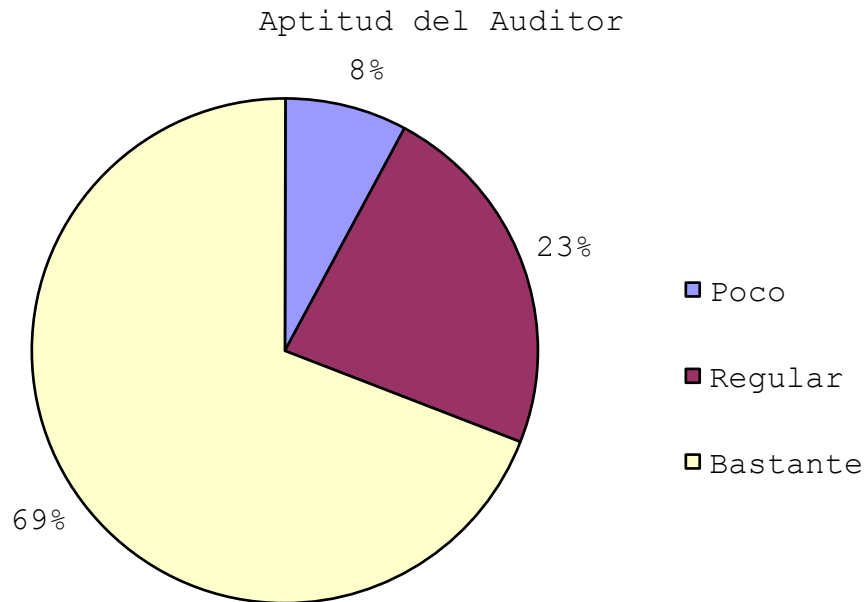
Con la ayuda de procedimientos, normas y técnicas de auditoria la capacidad para elaborar el trabajo ha mejorado en el momento de planear, evaluar y ejecutar la auditoria; es decir, que el profesional contable ha evolucionado en capacidad, diligencia y a la vez esta dando como resultado un trabajo bien detallado y eficiente.

Cuadro # 22
Aptitud del Auditor

Aptitud	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Poco	2	8
Regular	6	23
Bastante	18	69
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica # 21



Fuente: Investigación de Campo

De acuerdo al cuadro número veintidós. De los 26 licenciados en contaduría pública encuestados dos manifiestan que la aplicación de las NIA'S han mejorado un poco su trabajo equivalente al 8% del total, seis de ellos opinan que han mejorado regularmente en su trabajo con la aplicación de las NIA'S formando el 23% y los dieciocho restantes opinan que ha mejorado bastante en su trabajo con la aplicación de las NIA'S equivalente al 69% del total.

Las normas de auditoria exigen al profesional contable a planear su trabajo plasmándolo en un documento base llamado: memorandun de planeación, por lo que el auditor debe valerse de todos los medios para realizar su trabajo con calidad y eficiencia.

5.3 Interpretación de la Normativa Tributaria y Legal

De acuerdo al Código Tributario las normas tributarias se interpretaran con arreglo a los criterios admitidos en derecho y siempre bajo el contexto de la constitución. En tanto no se definan por el ordenamiento tributario los términos empleados en sus normas se entenderán conforme a su sentido jurídico, técnico o usual según proceda.

No se admitirá la analogía para extender más allá de sus términos estrictos en el ámbito del hecho imponible al de las exenciones.

La interpretación de las leyes laborales debe hacerse con el fin de respetar las bases constitucionales con el objeto principal de armonizar las relaciones entre patrono y trabajadores, estableciendo con claridad sus derechos y obligaciones, fundados en principios que tiendan al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores.

En el área mercantil la interpretación de sus disposiciones esta relacionada con los comerciantes, los actos de comercio y las cosas mercantiles. En el código de comercio se establecen las obligaciones de los comerciantes y sanciones por su incumplimiento, lo que compromete al contador a conocer todo lo relacionado al ámbito mercantil.

5.3.1 Estudio Permanente de las Reformas en la Normativa Tributaria y Legal

La normativa tributaria representada por el Código Tributario esta formada por principios y normas jurídicas, aplicables a todos los tributos internos bajo la competencia de la administración tributaria. Y la normativa legal es aquella comprendida por las disposiciones mercantiles y laborales aplicadas al origen, funcionamiento y disolución de las entidades empresariales.

En la actualidad se denotan divergencias entre la contabilidad y las leyes tributarias, salvo en algunas ocasiones lo cual es resultado de que la primera se rige por principios económicos y la segunda por principios tributarios y legales.

Cuadro # 23

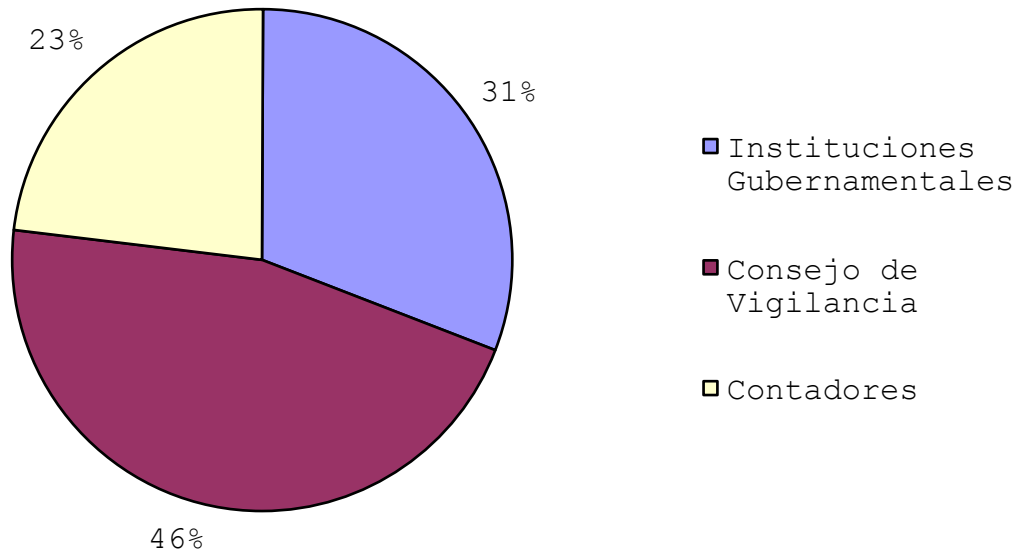
Responsables de Actualización Legal

Responsables	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Instituciones Gubernamentales	8	31
Consejo de Vigilancia	12	46
Contadores	6	23
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica # 22

Responsables de la Actualización Legal



Fuente: Investigación de Campo

De conformidad al cuadro número veintitrés. De los 26 profesionales en contaduría encuestados ocho consideran que la responsabilidad de mantener a los profesionales actualizados en materia legal es de las instituciones gubernamentales equivalente al 31% del total, doce de ellos opinan que es el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría quien tiene la responsabilidad de mantener a los profesionales actualizados en materia legal formando el 46% y los seis restantes opinan que son los mismos contadores quienes tienen esa responsabilidad equivalente al 23% del total.

Por lo tanto el contador público para cubrir su papel de asesor debe conocer todo cambio, reforma o derogación de la normativa tributaria, mercantil y laboral que ocurra y a la vez

lo obliga a estudiar permanentemente e investigar los cambios legales.

5.3.2 Importancia de la Correcta Interpretación de la Normativa para la Elaboración del Informe Final

El profesional contable al desarrollar su papel de auditor debe estar impregnado de las normativas legales para verificar si los empresarios están cumpliendo con las disposiciones que competen el área tributaria, mercantil y laboral.

Dentro del informe final debe expresar su opinión sobre el cumplimiento o incumplimiento legal que ha detectado en la empresa estudiada. Por lo tanto, la capacidad en materia legal que dicho auditor posee se demuestra en el tipo de trabajo que realiza.

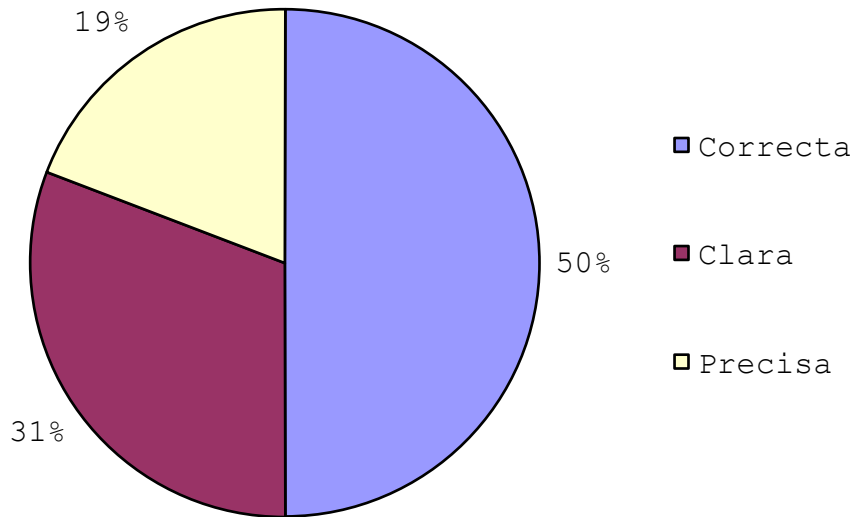
Cuadro # 24
Interpretación de la Normativa

Interpretación	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Correcta	13	50
Clara	8	31
Precisa	5	19
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

Gráfica # 23

Interpretación de la Normativa



Fuente: Investigación de Campo

De acuerdo al cuadro número veinticuatro. De los 26 contadores públicos encuestados trece opinan que la Interpretación de la normativa tributaria y legal en su informe final debe ser correcta formando el 50% del total, ocho de ellos opinan que debe estar clara la interpretación de la normativa formando el 31% y los cinco restantes opinan que debe ser precisa formando el 19% del total.

La manera en que interpreta el auditor la normativa influye en el examen que realiza y la opinión que presenta en el informe final. Tanto para el cliente como para el auditor esto es muy importante, ya que la opinión afecta a la empresa examinada y la calidad del trabajo de auditoria ayuda al contador con su prestigio profesional

5.3.3 Sanciones Derivadas de la Incorrecta Interpretación de la Normativa Legal

Para efectos legales se entiende por "sanción la medida pecuniaria, comiso, cierre temporal y de arresto que impone la administración tributaria o el juez competente en el caso de cierre temporal de establecimiento, por infracción a las disposiciones respectivas. En todo caso, se aplica la sanción prevista para cada infracción específica y constituye infracción toda acción y omisión que implique la violación de normas o el incumplimiento de obligaciones de la misma naturaleza, bien sean de carácter sustantivo o formal y las conductas dolosas tipificadas y sancionadas por los cuerpos legales."¹¹

Cuadro # 25
Sanciones por Mala Interpretación

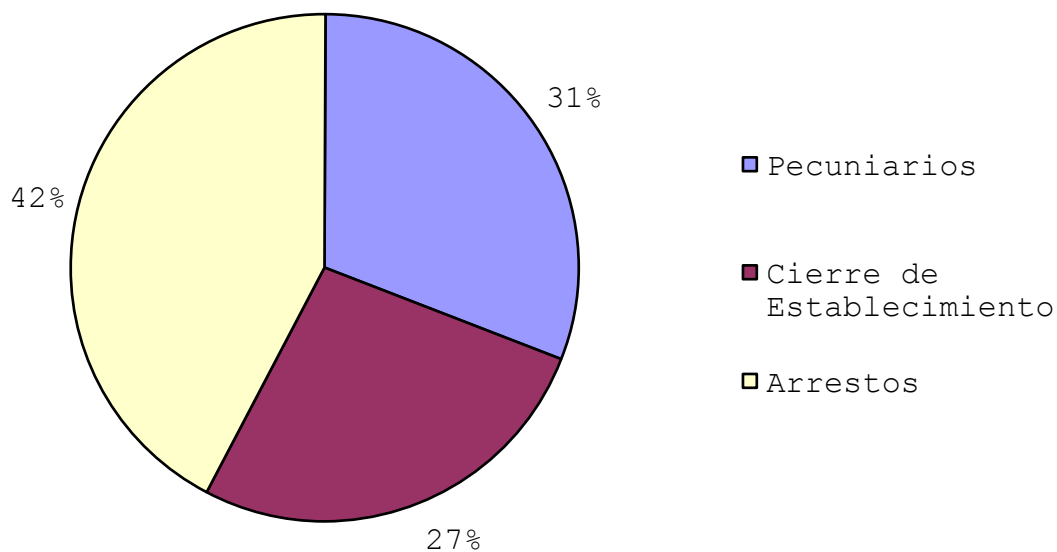
Sanciones	Cifras Absolutas	Cifras Porcentuales
Pecuniarios	8	31
Cierre de Establecimiento	7	27
Arrestos	11	42
Total	26	100%

Fuente: Investigación de Campo

¹¹ Luis, Vásquez López. *Recopilación de Leyes en Materia Tributaria*. p 82

Gráfica # 24

Sanciones por Mala Interpretación



Fuente: Investigación de Campo

De conformidad al cuadro número veinticinco. De los 26 licenciados en contaduría pública encuestados ocho manifiestan que las sanciones que conocen por la mala interpretación de la normativa tributaria y legal son las pecuniarias formando el 31% del total, siete de ellos manifiestan que conocen las sanciones de cierre de establecimientos equivalente al 27% y los once restantes conocen como sanción los arrestos por mala interpretación de la normativa tributaria y legal equivalente al 42% del total.

Dichas sanciones facilitan el cumplimiento de las obligaciones legales, mejoran las posibilidades de control por parte de la administración y garantizan un adecuado flujo de recursos financieros que permitan atender las responsabilidades que competen al Estado.

En lo mercantil los comerciantes deben ejercer sus actividades de acuerdo a la ley, los usos mercantiles y las buenas costumbres, sin perjudicar al público ni a la economía nacional. La violación de esta norma da derecho al perjudicado a pedir judicialmente que cese la conducta ilegal y a exigir la reparación del daño, lo que puede ocasionar una sanción penal.

CAPITULO VI

6.Conclusiones y Recomendaciones

CAPITULO VI

6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

Hay escasez de programas de formación y educación continuada para los contadores públicos en San Miguel; ya que ninguna institución académica o gremial los han implementado.

Los factores que limitan la participación de los contadores en actividades de profesionalización continuada son la disponibilidad de tiempo y el elevado costo económico.

No existe una unificación de los gremios contables lo que provoca una limitada fuente de intercambio de información acerca de los cambios en cuerpos legales, procedimientos contables e innovaciones tecnológicas.

En las curriculas universitarias hay poco énfasis en el área de auditoria y actualmente es uno de los servicios contables con mayor demanda, por lo que se requiere de una mayor preparación, otro aspecto que no se profundiza en la formación académica es el de ética

profesional notándose la falta de aplicación de ésta en el ejercicio de la profesión.

Una de las razones por las que el profesional contable busca especializarse es para ofrecer mejores servicios a sus clientes y al mismo tiempo que éste confíe en la calidad y calidez del servicio que está recibiendo.

6.2 Recomendaciones

Cada profesional contable debe de determinar en lo individual, según las circunstancias, el alcance a su propia educación continuada; siendo un compromiso personal que debe ser adoptado por convencimiento de las múltiples exigencias del mercado demandante de servicios.

Es de vital importancia que los profesionales en contaduría pública en ejercicio se interesen e involucren en los gremios para que de una forma unificada contribuyan a impulsar la creación de un ente donde se obtengan los conocimientos necesarios par ofrecer servicios con calidad.

Que los gremios existentes promuevan programas que capaciten y desarrollen la actividad docente para el mejor aprovechamiento de los conocimientos que se transmiten al sector estudiantil.

Es necesario que se organice un ente que involucre la participación del sector docente, estudiantil y gremial con el objeto de establecer los requerimientos mínimos que el medio exige al contador público y que deban cubrirse en su formación académica.

Que instituciones educativas como la Universidad de El Salvador, promueva la investigación contable entre los educandos de la carrera de contaduría pública y los docentes, para fomentar la participación en las diversas entidades que se preocupan por el desarrollo de la profesión.

6.3 Propuesta de Programas de Educación Continuada para Profesionales en Contaduría Pública

Los conocimientos necesarios para ejercer con eficiencia la profesión de contaduría pública, van cambiando rápidamente en función de la dinámica en la economía, lo cual produce importantes cambios que incluye normas contables, legislación y nuevas figuras impositivas. Por otro lado existen nuevas áreas tecnológicas o de conocimiento que afectan la actividad del profesional, tales como la informática o la utilización de métodos cuantitativos.

La profesión contable no solo se enfrenta con la necesidad de aumentar los conocimientos de sus miembros, sino también a las crecientes demandas del sector gubernamental, empresa privada y sistema financiero, ya que estos presentan interés por el ejercicio de la profesión contable.

Una forma de satisfacer estas demandas, es a través de la implantación de un programa eficaz de formación profesional permanente, lo cual conlleva a incrementar la capacidad técnica entre sus miembros. Permitiendo la competencia profesional en un entorno económico-social cambiante. Obviamente el profesional contable que no posea conocimientos actualizados aplicables a su trabajo, no estará en condiciones de realizar un servicio competente; por lo tanto, un programa de formación y educación continuada contribuirá al mantenimiento y actualización de los conocimientos profesionales, siendo elemento de mucha importancia para aumentar y asegurar el nivel de calidad de la profesión y además, mantener la confiabilidad del público.

El objeto básico de cualquier programa de formación profesional permanente en relación con un profesional debe ser:

Mantener un adecuado nivel de conocimientos entre sus miembros

Ayudar a los miembros de la profesión adaptarse a las nuevas técnicas y a los cambios de sus responsabilidades, así como en el entorno económico en el que se desenvuelve

Demostrar a la sociedad en su conjunto el compromiso de la profesión con el interés público, al promover entre sus miembros la obtención de los conocimientos técnicos adecuados par realizar los servicios que puedan ser los requeridos

En términos generales, se dice que la educación continuada es un proceso necesario mediante el cual los graduados universitarios pueden acceder a los conocimientos destinados a profundizar áreas específicas del conocimiento y para adquirir una especialización y/o actualización en el estudio de determinadas ramas de las ciencias o de las disciplinas técnicas. La formación profesional permanente es un proceso de Educación Continuada que no concluye nunca, y que evoluciona en relación a las necesidades del profesional, para responder al permanente cambio del mundo en que vive.

Se han tomado en cuenta factores muy importantes para sugerir los horarios donde el profesional pueda asistir sin ningún inconveniente; siendo estos: de lunes a viernes de 6:00 PM. a 8:00 PM. y sábado de 2:00 PM. a 6:00 PM.

En el programa del curso se proponen horas semanales de capacitación para cada uno de los profesionales participantes. Obviamente comprendidas en el horario antes propuesto. Todo dependerá de la asignación y programación que defina el ente encargado de controlar los programas de Educación puestos en marcha.

También debe tomarse en cuenta, la capacidad física para un determinado número de participantes que vendría a buscar una mejor relación docente-alumno sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es de considerar la importancia de la metodología a seguir o a utilizar, para el desarrollo de los eventos, ya que siendo bien definido se lograra una mejor asimilación de lo que se les estará transmitiendo.

Es importante que se cuente con instalaciones amplias y de fácil acceso par los profesionales en contaduría pública que participaran en los programas de educación, logrando así motivación en estos a participar en dicho proyecto, considerando además que la infraestructura deberá contar con salas de sesiones adecuadas en su ambiente, que contenga privacidad, en el sentido que no haya interferencia del exterior, que tenga ventilación, etc. con el propósito principal de generar la comodidad necesaria de los participantes.

Entre los materiales que se utilizaran podemos mencionar los siguientes: pizarrón, yeso, borrador, carteles, retroproyectors, notas de clases, guías de clases. Además se recomienda que se cuente con una biblioteca amplia y acorde a las necesidades de los profesionales. Para que realicen sus consultas e investigaciones.

Toda organización existente califica al elemento humano, como el recurso más importante dentro de ella, y es por eso que los docentes que desarrollen el contenido de los programas de educación continuada, sean profesionales graduados en maestría o doctorado con especialidades a fines a la contaduría pública con el propósito de garantizar la enseñanza de los participantes.

Los recursos financieros son indispensable para la puesta en practica de los programas de educación continuada y su respectivo sostenimiento, por lo que se hace necesario que la institución solicite ayuda, tanto a nivel nacional como internacional, así como también la asignación de una cuota de

los profesionales participantes, además se recomienda solicitar ayuda al gobierno, en el sentido de lograr un financiamiento fijo mensual, y de esa manera cubrir las necesidades y erogaciones que la institución requiera.

PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUA EN EL AREA CONTABLE

OBJETIVO GENERAL:

Actualizar al profesional con la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Como lograr convertir su sistema contable en base a Normas Internacionales de Información Financiera.

MODULO I "ACERCAMIENTO A LA REFORMA DE LA CONTABILIDAD".

¿QUÉ INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES LA PROMUEVEN?

EL PAPEL DEL INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB), LA FASB, LA UNIÓN EUROPEA Y EL LIBRO BLANCO DE LA REFORMA CONTABLE EN ESPAÑA.

¿A QUIÉN AFECTA Y CUALES VAN A SER LOS PLAZOS?

EMPRESAS COTIZADAS Y NO COTIZADAS.

LA NECESIDAD DE DAR INFORMACIÓN COMPARADA 2005 CON 2004 OBLIGA A UN ADELANTAMIENTO INTERNO DE LAS NORMAS A APLICAR.

LA ENTRADA EN VIGOR EN 2004 DE LA SIMPLIFICACIÓN CONTABLE PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)

LAS NIIF QUE CONLLEVAN "RETROACTIVIDAD".

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES CAMBIOS PARA EL SISTEMA CONTABLE ESPAÑOL?

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

INFORMACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y HECHOS RELEVANTES PARA EL FUTURO DE LA EMPRESA.

UN ÚNICO ORGANISMO REGULADOR; CAMBIOS LEGALES NECESARIOS.

¿QUÉ IMPLICACIONES ECONÓMICAS EN BENEFICIO Y PATRIMONIO NETO VA A SUPONER? ¿Y FISCALES?

MODULO II "LOS GRANDES CAMBIOS EN LOS ESTADOS CONTABLES".

NUEVAS INFORMACIONES A INCLUIR.

VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO.

ESTADO DE TESORERÍA / CASH FLOW.

LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS.

AMPLIACIÓN DE LOS CONTENIDOS A INCLUIR EN LA MEMORIA.

CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS.

TERCEROS VINCULADOS.

AUTOCARTERA.

MODULO III "EL VALOR RAZONABLE Y OTRAS NORMAS DE VALORACIÓN".

EL VALOR RAZONABLE O "FAIR VALUE".

INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL.

LA VALORACIÓN DE EXISTENCIAS.

EFFECTOS EN BALANCE Y CUENTA RESULTADOS.

FONDO DE COMERCIO. VALORACIÓN, AMORTIZACIÓN, SANEAMIENTO.

TRATAMIENTO Y DESCUENTO DE LAS PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

MODULO IV "MODIFICACIONES RELATIVAS A LA CONTABILIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS".

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

CONTABILIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y PLANES DE PENSIONES Y REMUNERACIONES A LARGO PLAZO.

MODULO V "PROCEDIMIENTOS DE ADAPTACIÓN A LAS NIIF".

TIMING Y FASES DE LA ADAPTACIÓN.

PUNTOS CRÍTICOS A CONSIDERAR.

LAS AUDITORÍAS. VALIDEZ Y AYUDA PARA LA ADAPTACIÓN.

SISTEMA DE EVALUACION

Participación y asistencia a clases

Evaluación diaria a través de una pregunta oral o
escrita del material impartido en la clase anterior

Examen parcial en cada módulo

ASPECTOS METODOLOGICOS

La forma en que se desarrollará el contenido del programa
será a través de las siguientes combinaciones;

Clases expositivas a cargo de el catedrático
responsable de la materia

Lectura intensiva y comprensiva por parte de los
estudiantes sobre el material de apoyo de las clases
expositivas

Casos prácticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Normas Internacionales de Información Financiera

PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUA EN EL AREA DE AUDITORIA

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar al profesional contable los procedimientos, técnicas y herramientas necesarias para poder evaluar la razonabilidad de los estados financieros de una empresa.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Ayudar al contador a que determine los niveles de riesgo de la auditoria, coordine el trabajo y pueda definir la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoria y a al mismo tiempo prever el personal que debe intervenir en la ejecución del trabajo.

MODULO I "PLANEACION"

PLANEACION EXIGENCIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA

DEFINICIONES

OBJETIVOS

IMPORTANCIAS

VENTAJAS

EL RIESGO DE AUDITORIA

TRES GRANDES FASES DE LA AUDITORIA

INVESTIGACION DE ASPECTOS GENERALES Y PARTICULARES Y
DETERMINACION DEL RIESGO.

ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

PROGRAMACION DEL TRABAJO DE DETALLE ESPECIFICAMENTE

APLICABLE

CONTENIDO DEL MEMORANDUM DE PLANEACION

PLAN GLOBAL DE LA AUDITORIA

EVALUACION DEL RIESGO Y CONTROL INTERNO

RIESGOS

FACTORES A CONSIDERAR EN LA EVALUACION DEL RIESGO
SISTEMA DE CONTROL INTENO Y DE CONTABILIDAD

COMPRESION DE LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD Y DEL
CONTROL INTERNO

RELACION ENTRE LAS EVALUACIONES DEL RIESGO INHERENTE Y
DE CONTROL

**MODULO II "TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS, HERRAMIENTAS Y
CRITERIOS DE AUDITORIA**

TÉCNICAS

CLASES DE TÉCNICAS

OCULAR

VERBAL

ESCRITA

DOCUMENTAL

INSPECCIÓN FÍSICA

PROCEDIMIENTOS

HERRAMIENTAS

MUESTREO ESTADISTICO EN AUDITORIA

ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL MUESTREO

UNIVERSO

EL RIESGO Y LA CERTIDUMBRE

ERROR TOLERABLE

ERROR ESPERADO EN EL UNIVERSO

LAS TÉCNICAS DE MUESTREO.

SUSTANTIVAS

CUMPLIMIENTO

FASES DEL MUESTREO:

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS.

SELECCIÓN DE MUESTRAS.

CALCULAR LA AMPLITUD DE LA MUESTRA.

EVALUAR LOS RESULTADOS EN FUNCIÓN DE LOS

OBJETIVOS PROPUESTOS.

ENTREVISTAS

SELECCIÓN CUIDADOSA DE LOS ENTREVISTADOS

COORDINACIÓN, POR PARTE DEL EQUIPO DE AUDITORÍA, DE
LA ELABORACIÓN DEL CALENDARIO

REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE

REVISIÓN DE LOS HALLAZGOS DE ENTREVISTAS ANTERIORES
RELACIONADAS CON LAS ENTREVISTAS.

PREPARACIÓN DE PREGUNTAS ESPECÍFICAS Y LÍNEAS DE
INVESTIGACIÓN

DIAGRAMA CAUSA Y EFECTO:

CAUSAS

PERSONAS

EQUIPOS

MÉTODOS

MATERIALES

AMBIENTES

MEDIDA

EFFECTOS

INSUMO DE CLIENTES

CONTROL DE DISEÑO
ADIESTRAMIENTO
CONTROL DE DOCUMENTOS.

ENCUESTA

DIAGRAMA DE FLUJO

TÉCNICA DE TASCOI

LA ESTRUCTURA DE LA HERRAMIENTA TASCOI
TRANSFORMACIÓN
ACTORES
SUMINISTRADORES O PROVEEDORES
CLIENTES O USUARIOS
OWNERS O DUEÑOS:
INTERVINIENTES

DESDOBLAMIENTO DE COMPLEJIDAD

MATRIZ DOFA

DEBILIDADES (D)
FORTALEZAS (F)
OPORTUNIDAD (O)
ESTRATEGIAS FO
ESTRATEGIAS DO
AMENAZAS (A)
ESTRATEGIAS FA
ESTRATEGIAS DA

CRITERIOS

SISTEMA DE EVALUACION

Participación y asistencia a clases
Evaluación diaria a través de una pregunta oral o
escrita del material impartido en la clase anterior
Examen parcial en cada módulo

ASPECTOS METODOLOGICOS

La forma en que se desarrollará el contenido del programa será a través de las siguientes combinaciones;

Clases expositivas a cargo de el catedrático
responsable de la materia

Lectura intensiva y comprensiva por parte de los
estudiantes sobre el material de apoyo de las clases
expositivas

Casos prácticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Normas Internacionales de Auditoria (NIA'S)

PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUADA EN EL AREA LEGAL

OBJETIVO GENERAL:

Proveer a los profesionales participantes los elementos necesarios que le permitan aplicar con mayor eficiencia los conocimientos mercantiles, tributarios y laborales.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Actualizar al contador público en todas las creaciones, cambios, reformas, derogaciones de las disposiciones legales pertinentes al ámbito de trabajo.

MODULO I "AREA MERCANTIL"

LOS COMERCIANTES

COMERCIANTE INDIVIDUAL

COMERCIANTE SOCIAL

OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES

MATRICULA DE COMERCIO

CONTABILIDAD

PUBLICIDAD

COSAS MERCANTILES

EMPRESA MERCANTIL

TITULOS VALORES

CONTRATOS MERCANTILES

COMPRA-VENTA Y PERMUTA

OPERACIONES DE CREDITO Y BANCARIAS

CONTRATO DE SEGUROS

CONTRATO DE GARANTIA

MODULO II "AREA TRIBUTARIA"

REGISTRO DEL CONTROL DE INVENTARIO

LIBRO DE RETACEOS

REGISTROS DEL IMPUESTO A LA TRASNFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS.

LIBRO DE VENTAS A CONSUMIDORES

DETALLE DE EXPORTACION ANEXO AL LIBRO DE VENTAS A
CONSUMIDORES.

LIBRO DE VENTAS A CONTRIBUYENTES

LIBRO DE COMPRAS

AUTORIZACION DE LOS LIBROS O REGISTROS DEL CONTROL DEL IMPUESTO
A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE
SERVICIOS.

MODULO III "AREA LABORAL"

DERECHOS DEL TRABAJADOR

CONTRATO DE TRABAJO

SALARIOS

JORNADAS DE TRABAJO

DESCANSOS SEMANLES

VACACIONES

ASUETOS

AGUINALDOS

PREVENCION Y SEGURIDAD SOCIAL

PRESTACIONES INMEDIATAS A CARGO DEL PATRONO

SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO

REISGOS PROFESIONALES.

SISTEMA DE EVALUACION

Participación y asistencia a clases

Evaluación diaria a través de una pregunta oral o

escrita del material impartido en la clase anterior

Examen parcial en cada módulo

ASPECTOS METODOLOGICOS

La forma en que se desarrollará el contenido del programa será a través de las siguientes combinaciones;

Clases expositivas a cargo de el catedrático
responsable de la materia

Lectura intensiva y comprensiva por parte de los
estudiantes sobre el material de apoyo de las clases
expositivas

Casos prácticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CODIGO DE COMERCIO

CODIGO TRIBUTARIO Y REGLAMENTO RESPECTIVO

CODIGO LABORAL

PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUA EN EL AREA DE TECNOLOGIA.

OBJETIVO GENERAL:

Dar a conocer al profesional contable la importancia de la tecnología dentro de las operaciones empresariales.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Incentivar al contador a que se actualice e incremente sus conocimientos para prestar un servicio competente y moderno en el área de sistemas contables computarizados.

TECNOLOGÍA. DEFINICIÓN.

TECNOLOGÍA COMO VARIABLE AMBIENTAL

TECNOLOGÍA COMO VARIABLE ORGANIZACIONAL

CARACTERÍSTICAS DE LA TECNOLOGÍA.

LA ESPECIALIZACIÓN

LA INTEGRACIÓN

LA DISCONTINUIDAD Y

EL CAMBIO.

TECNOLOGÍA Y OCUPACIONES

PROFESIONALES

CIENTÍFICOS Y

OTROS DE OFICINA PARA MANTENER OPERANDO EL SISTEMA.

TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN.

TECNOLOGÍA Y TRABAJO.

IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA.

DESARROLLO DE LOS SISTEMAS HOMBRE - MAQUINA.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DECISIONES AUTOMÁTICAS.

MODULO II "EXCELL 2000 AVANZADO"

FILTROS

FUNCIONES FINANCIERAS

ANALISIS DE DATOS

ANALISIS DE VARIANZAS DE DOS FACTORES CON VARIAS MUESTRAS
POR GRUPO.
ANALISIS DE VARIANZA DE DOS FACTORES CON UNA SOLA
MUESTRA POR GRUPO.
CORRELACION
COVARIANZA
ESTADISTICA DESCRIPTIVA
SUAVIZACION EXPONENCIAL
PRUEBA t PARA VARIANZA DE DOS MUESTRAS
ANALISIS DE FOURIER
HISTOGRAMA
MEDIA MOVIL
GENERACION DE NUMEROS ALEATORIOS
JERARQUIA Y PERCENTIL
REGRESION
MUESTREO
PRUEBA t PARA MEDIAS DE DOS MUESTRAS EMPAREJADAS
PRUEBA t PARA DOS MUESTRAS SUPONIENDO VARIANZAS IGUALES.
PRUEBA t PARA DOS MUESTRAS SUPONIENDO VARIANZAS
DESIGUALES.
PRUEBA Z PARA MEDIAS DE DOS MUESTRAS

VALIDACION DE DATOS

AUDITORIA DE HOJAS

TABLAS DINAMICAS

SOLVER

CALCULOS MATRICIALES

MACROS

ACCESO A DATOS DEL EXTERIOR

CREACION DE UNA CONSULTA DE DATOS

MICROSOFT QUERY

RELACIONES ENTRE ARCHIVOS

SISTEMA DE EVALUACION

Participación y asistencia a clases

Evaluación diaria a través de una pregunta oral o
escrita del material impartido en la clase anterior

Examen parcial en cada módulo

ASPECTOS METODOLOGICOS

La forma en que se desarrollará el contenido del programa
será a través de las siguientes combinaciones;

Clases expositivas a cargo de el catedrático
responsable de la materia

Lectura intensiva y comprensiva por parte de los
estudiantes sobre el material de apoyo de las clases
expositivas

Casos prácticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Rotundo, Emiro

"Introducción a la Teoría Teneral de los Sistemas",

Universidad Central de Venezuela

Caracas

1973

Revista "micro Computerworld Venezuela"

Marzo1991.

Guía de Excell 2000 Avanzado

ITCA FEPADE

San Miguel

2000